



El pacto que no cesa

Pactos de la Moncloa, AMI, AI, ANE, AES, ASEC. Muchas siglas para no decir nada más que los sindicatos «mayoritarios» nos venden por cuatro duros en cuanto tienen la menor ocasión.

Los acuerdos marcos signados entre la Patronal y sindicatos reformistas (con el concurso económico de la Administración) son tan nefastos para la Clase Obrera como provechosos para los burócratas sindicales y los patrones. El sistema es bien sencillo: los Gutiérrez y Méndez de turno venden los derechos y conquistas sociales de los currantes a la Patronal a cambio de una parcelita de poder y de recursos económicos con los que perpetuar sus grandes gestorías sindicales. Los derechos de los obreros dejan de ser tales para convertirse en moneda de cambio. Los sindicatos firmantes pierden su capacidad sindical a cambio de gestionar dineros públicos, impartir cursillos, entrar en los consejos de administración de las grandes empresas, etc. De esta manera, la Patronal puede seguir abusando a su antojo y el Gobierno se asegura la tranquilidad: «la paz social».

Nuevos nombres para viejas traiciones. El acuerdo sobre solución extrajudicial de conflictos laborales (ASEC) será tan pernicioso para el conjunto de los trabajadores como todos los acuerdos marcos anteriores. Aún peor. Pues, cada vez, nos queda menos dignidad, ésa que CCOO y UGT ponen en venta y es adquirida mediante subvenciones millonarias.

Sólo nos queda tomar en nuestras manos la decisión de nuestro destino o la miseria cotidiana. O aceptamos y participamos en formas sindicales no burocráticas y basadas en la acción directa -como la preconizada por la CNT-, o nos abandonamos a la aceptación del abuso diario, del contrato semanal, de la reducción salarial.

Trabajar menos (30 horas semanales) con igual salario, para trabajar todos. No hay otra solución.

Las mentiras de la guerra del Golfo

Hace ya cinco años que el aparato militar de los Estados Unidos se plantó a las orillas del Golfo Pérsico para «liberar» al estado de Kuwait de la ocupación de las tropas iraquíes. En su momento, y por medio de dos excelentes artículos de Noam Chomsky, el

C N T difundió los oscuros intereses, mentiras y manipulaciones informativas que rodearon al abominable espectáculo. Ahora, un documental de la cadena de televisión



Paco Cabello
Granada

El petróleo. Únicamente el petróleo fue motivo de la intervención de los llamados «aliados» para su ataque militar, según afirma Brent Scowcroft, entonces asesor del presidente Bush en asuntos de seguridad. Así se desvela la mayor patraña: el *casus belli* para iniciar el conflicto armado que desde M. Thatcher, pasando por Bush y acabando por los dóciles socialistas españoles figuró siempre como la imposibilidad de consentir «que un dictador agresor, un nuevo Hitler, se saliera con la suya».

Sadam Hussein -que es, efectivamente, un dictador, pero no gilipollas- planteó su agresión de una

manera medida. Sólo el miedo a que la invasión se extendiese a Arabia Saudita hizo intervenir a las potencias occidentales que ya entonces observaron que Hussein disponía de la décima parte de la producción mundial de petróleo con la anexión del emirato kuwaití. La entrevista en Ginebra de Baker con su homólogo iraquí de asuntos exteriores, Tariq Aziz, fue una «mera cuestión de relaciones públicas» para convencer al congreso y a la opinión pública norteamericana. La supuesta resistencia kuwaití y la eficacia de los misiles *patriot* (que no detuvieron ninguno de los *scud* lanzados sobre Israel) sirvieron para teñir de romanticismo los partes informativos, pero, en realidad, no fueron más que patrañas. Como otra mentira fue la supuesta

marea negra representada a nivel mundial por un pelícano empapado de petróleo y rodeado por un mar de crudo *arabian light*, cuando se trataba de crudo *azteca* vertido por el petrolero Epron Valdez en las costas de Alaska.

Los Estados Unidos rechazaron la posibilidad de una salida negociada, y pese a disfrutar de una nula resistencia en un Kuwait ya desmantelado por el ejército iraquí y contar con la seguridad de que Hussein no utilizaría gas nervioso ni otras armas terribles, estaban dispuestos -según afirmó a la BBC Colin Powell, jefe del estado mayor de los EE.UU.- a inundar Bagdad hundiendo las presas del río Tigris, o utilizar armas nucleares: «y podríamos haberlo hecho si la provocación hubiera sido lo suficientemente seria», manifestó el propio Powell.

Hoy la población de Irak sufre un criminal bloqueo económico que estrangula al país y que lleva a sus habitantes a padecer hambre, necesidades y una terrible escasez de recursos sanitarios. Mientras tanto, Sadam Hussein sigue en su poltrona y los jerrifaltes de los países pro-occidentales del Golfo se regodean observando como Irak se ve privado de su mayor y fundamental fuente de ingresos: el petróleo.

Poco o nada ha cambiado en la zona del conflicto, excepto la imposibilidad de que en un Irak arruinado, desecho, pobre y enfermo reine la paz y la libertad. Esa paz y esa libertad que los Estados Unidos y sus socios, los estados capitalistas, tienen secuestradas para uso y disfrute de unos pocos privilegiados.

Insumiso inhabilitado: Comienza el espectáculo

Redacción
Granada

Parece que el señor Ministro de Educación tiene mono represivo y ahora que el Código Penal «de la democracia» ha sido aprobado, es el momento de desahogarse con las competencias penales que le atribuye en materia de inhabilitación.

Un insumiso, maestro de escuela en la provincia de Ávila ha sido inhabilitado después de 8 años de servicio. Pero lo curioso es que como el Código Penal no entra en vigor hasta mayo, el Ministro se ha acogido a una ley de 1964, época sobradamente conocida por ser una de las más «democráticas» de la historia de España. Y es que el señor Ministro tiene más vocación de Ministro de Interior que de Educación.

Este caso es el primero, pero vendrán muchos más y entonces habrá que mover el culo, porque las Organizaciones Sindicales tienen mucho que

decir ante estas inhabilitaciones que son una transgresión descarada de los derechos laborales y educativos de muchos ciudadanos de este país.



EN ESTE NÚMERO

La EXPO todavía colea

La Exposición Universal de Sevilla sigue dejando sus secuelas cuatro años después. La condena de un grupo de personas que se manifestó en contra de tanto derroche no debe olvidarse. (Pág.3)

Mediación de conflictos

Los sindicatos reformistas y la Patronal han pactado un nuevo engendro para la mediación de conflictos. La dimensión y peculiaridades del pacto las puedes encontrar en la página 7.

La huelga

Cada vez más mediatizado y reprimido, el derecho de huelga sigue siendo una de las pocas arma válidas de los trabajadores. Conocer los estrechos corsés que impone la legislación a nuestra lucha es importante y necesario. A partir de este número iremos dando un repaso a los aspectos fundamentales de las imposiciones legales en materia laboral. (Pág.8)

Tierra y Libertad

Un soberbio texto de Ángel J. Capelletti nos narra el proceso histórico del desarrollo del ideario de un personaje capital en el anarquismo mejicano: Ricardo Flores Magón. El documento es una aportación indispensable para conocer muchos de los sucesos actuales. (Pág.9)

SECCIONES

2
Agenda

3
Actualidad-Sociedad

4
Editorial

5
Gaceta sindical

9
Buscando el Norte

10
Ecología

11
Mundo

12
Ocio-cultura

13
Opinión

14
Vida confederal

15
Comunicados

Actividades del Ateneo Libertario «Germinal»

El Ateneo Libertario «Germinal» de Cádiz incluye en su calendario de actividades para el mes de febrero dos actos:

Jueves 1, a las 21'00 horas, «Introducción a la economía alternativa». Actuará de ponente un componente de la Tienda de la solidaridad.

Viernes 8, a las 22'00 horas, vídeo-forum sobre La Trilateral. El debate versará sobre la situación económica en América Latina. Para cualquier contacto con ellos:

**Ateneo Libertario «Germinal»
Calle Pericón de Cádiz, nº 19.
11003 Cádiz.**

Una offset para la C.O.B.

La sección brasileña de la A.I.T., la Confederação Operaria Brasileira (COB) necesita perentoriamente un máquina de imprimir de tipo offset. Esta histórica sección lleva a cabo un ingente trabajo sindical y de divulgación de las ideas en un vasto país como es Brasil. Con el motivo de recaudar fondos, el sindicato de Enseñanza de Granada ha sacado unos bonos de ayuda. Su

precio es de 500 pesetas y esperan que cada federación local se quede con uno, además de los que los compañeros compren individualmente. Los pedidos (todos contrarrembolso) a:

**CNT, Sindicato de Enseñanza
Apartado de correos 757
18080 Granada**

Libro: «Congreso 1910-1990»

El libro «Congresos 1910-1990» en el que se encuentra recopilados los acuerdos y resoluciones de los Congresos Confederales hasta el de Bilbao (1990) y la metodología del Congreso de Granada, se sirven a:

1.800 pesetas con tapas duras.
1.600 pesetas con tapas blandas.
Los pedidos se realizarán al apartado 4040 (18080 GRANADA) haciendo constar «libro congreso».
Los gastos de envío (270 ptas.) se cobran.



Ateneo Libertario «Olivo del Búho»

El ateneo libertario de Granada monta su chiringuito en la romería de San Cecilio, el próximo viernes 2 de febrero. Cami-

no del Sacromonte venderán vino, habas y «salafillas». Los fondos recaudados irán destinados a las actividades del Ateneo.



Nueva dirección de la CNT en Alicante

La Federación Local de la CNT de Alicante nos comunica que con el inicio del año se han mudado al nuevo local que ya compraron hace unos meses. Una agradable noticia que nos

alegra a todos. Las nuevas señas son:
**C.N.T.
San Carlos, 120
03013 Alicante
Teléfono (no cambia)
96-5216777**

«Viviendo mi vida» de Emma Goldman

Los pedidos de la obra arriba reseñada pueden efectuarse mediante carta, fax o teléfono a la Fundación Anselmo Lorenzo. El precio de los dos volúmenes es de 5000 pesetas, con un 20% de descuento para los socios de la Fundación y un 30% para sindicatos y colectivos libertarios.

**F.A.L.
Paseo de Alberto Palacios, 2 (Villaverde Alto)
Teléfono 91-7970424. Fax
91-5052183
28021 Madrid**

APORTACIONES

Por problemas informáticos no podemos publicar la lista de aportaciones. Lo haremos en el próximo número.

Nueva dirección I.W.W.

Nueva dirección I.W.W. El «cuartel general» de la I.W.W. ha cambiado de dirección. Para cualquier contacto, su nueva dirección es:

**INDUSTRIAL WORKERS OF THE WORLD
GENERAL HEAD-QUARTERS
103 W. MICHIGAN AVE
YPSILANTI, MI 48197-5438
Teléfono: 313-483-3548
Fax: 313-483-4050
Correo Electrónico:
iww@igc.apc.org**



Suscríbete

- a cnt, prensa de la Confederación Nacional del Trabajo por:
 24 números ESPAÑA..... 3.000
 24 números EUROPA 4.500
 RESTO DEL MUNDO (Avión)..... 6.000

Nombre y apellidos.....
Domicilio.....
Población.....
D.P.....
Provincia.....
País.....
Nº suscriptor*.....

Forma de pago: Giro postal o transferencia bancaria a la orden de Martín Blanco. Caja Postal de Ahorros Argentina (1302). Oficina 2054.51
Nº de cuenta 0018980770.
Ctra. Antigua de Málaga 76/ 18015-GRANADA
Se ruega enviar al apartado 4040. 18080 Granada el resguardo o fotocopia del pago.
* Consultar etiqueta de envío

Notas de la Redacción

El periódico se publica ahora quincenal y de 16 páginas por el momento, lo que nos hace disponer de menos espacio por unidad de ejemplar. A fin de que el periódico, dentro de esa escasez de espacio, disponga de mayor variedad y ritmo más vivo, rogamos a nuestros colaboradores, que, en términos generales, procuren reducir sus colaboraciones a poco más de dos folios.

Rogamos a los colaboradores y lectores que canalicen toda clase de correspondencia y comunicados o giros con la redacción del periódico exclusivamente a través del apartado de correos 4040. 18080 de Granada

La situación financiera del periódico CNT es tan arcaica, que, de no multiplicarse las aportaciones, suscripciones u otras fuentes, se vería imposibilitada su aparición de forma regular. Se ruega no se envíen cheques, y si es del extranjero, se ruega utilizar el giro internacional.

La Academia y sus académicos

Zaplana
Cartagena

España vive en el mejor de los mundos. No pasan los días sin tengamos que constatar el continuo homenaje que por todas partes y bajo no importa qué proyecto, por las alturas se hace. Homenaje a las fuerzas armadas por su eterno sacrificio al servicio de la patria. A la policía por la molestia de ir a cobrar su paga, etc. La cruces, medallas y cordones dorados se pasean de un cuello a otro con suma facilidad. Pensamos que dado a la falta de industria existentes y con el fin de aminorar el paro, nuestras emi-nencias políticas podrían tener la sabia idea de creamos una pequeña industria que pudiera abastecer a esas apremiantes necesidades que, constatar podemos, cada día son impensable.

Pero no es, por hoy, nuestra intención de conversar sobre este delicioso y productivo problema. No, se trata de hacer un pequeño comentario a la entrada, en la Academia de Vargas Llosa.

Vargas Llosa es conocido como escritor, pero también por su fracaso político al querer ser Presidente del Perú y obtener un fracaso para él no esperado y menos deseado. Es desde ese momento que podemos constatar que este hombre lo vemos permanentemente en nuestros lares y posteriormente pedir la nacionalización. No ha tenido que esperar mucho tiempo para que pueda entrar en ese centro en el cual y según dicen los que enterados dicen estar; se encuentran los sabios de nuestro desierto.

Para mí que Vargas Llosa se haga español, chino o japonés; que entre o salga de la Academia, me deja totalmente indiferente; lo que no me puede dejar indiferente es las acusaciones que ciertas personas han efectuado en contra del nuevo académico; que de ser verdad, no lo dejan en muy buen lugar.

Las causas que motivan esta actitud han sido hijas de unas manifestaciones de Vargas Llosa sobre las responsabilidades de aquellos militares que de forma tan sadicamente criminal han asesinado impunemente durante tantos años al pueblo argentino. Según Alejandro Teitelmaum, abogado y representante permanente de la Asociación América de juristas ante la UNO y Juan José Saer, escritor argentino, miembro de la mesa coordinadora del Parlamento de escritores Vargas Llosa ha incurrido en un grave delito de falacia moral al expresarse en favor de la impunidad de los criminales argentinos. Pero al decir de Teitelmaum, no es la primera vez que Vargas Llosa tiene tal actitud, ya que según él, hace diez años hizo otro tanto en su propio país cuando las fuerzas armadas asesinaron a varios periodistas.

Pero J.J.Saer va más lejos al decir: «El señor Vargas Llosa, que ha hecho de la agitación una actividad comercial, carece de la envergadura intelectual y de las garantías morales necesarias que podrían convertir a todo adversario en un interlocutor valable. La historia tenebrosa de sus opiniones y de sus actos puede hacerla, si lo desean, todos aquellos que por complacencia oportunismo o ignorancia acogen tan a menudo sus panfletos «Dicho lo aquí expresado sobre Vargas Llosa, podemos comprender el resto de un texto que le es totalmente dedicado. Pero, y al decir verdad, no han sido las acusaciones, que tan graves son; que sobre el nuevo académico hacen aquellos que al parecer lo conocen, lo que en realidad me ha inducido a intentar trazar estas malas líneas.

Como al parecer, de costumbre hay a la entrada de esos centros hacer un comentario sobre una personalidad determinada y ya desaparecida, y tal posibilidad le está reservada al nuevo miembro, Vargas Llosa consideró que sería sobre Azorín que debería hacer su intervención. Cosa hecha y con el afecto que dice profesar al autor mencionado.

Pero henos aquí que también tenía que haber alguien que pudiese contestar a su intervención, y este alguien, ha sido nuestra «gloria» nacional, D. Camilo José Cela. Cela para no negarse y con esa gracia que su Dios le ha dado, después de unas palabras sobre Azorín, creyó oportuno hacer uno de sus números para los que él agraciado es. Consideró que le era indispensable, atacar a Baroja a alguien que no puede defenderse y que posiblemente nadie intentará, defender.

Para ese «clebado» hacer, Cela dijo que: «Baroja llevaba un petardo ANARQUISTA en su cabeza». Ignoro la impresión causada en sus acompañantes entre los que se encontraban, no podían faltar, los reyes.

Pero lo que Cela no quiso decir, es que Azorín, él que allí fue causa del homenaje, en sus años mozos también llevó el «petardo anarquista» en su mente; si más tarde y al paso de los años y de algunas claudicaciones, Azorín llegó a poseer el mismo petardo que de siempre acompañara a Cela, no es cosa para orgullo sentir; pues bien sabemos el verdadero valor que el mismo siempre tuviera.

Hay seres que cuando mejor hablan es cuando callados están, y a Cela le sucede eso en más de una ocasión: que cuando calla es cuando con más gusto lo podemos escuchar. Pero este hombre ni tiene carácter para hablar callando, y menos para sentir respeto para nadie. En su lenguaje soez hay siempre que esperar a que alguien ofendido pueda ser. Puede que eso sea el más elemental concepto que de la moral él pueda tener. Quizás considere que dado a su «gloria» y a su desparpajo, todo le está permitido, y que derecho tiene a ofender a quienes muy poco desearíamos parecerle; porque, Señor Cela, el valor de un ser humano no está en su sola cultura, hay algo de más valor, que da al ser más densidad, más integridad, más peso, pero esto, al parecer, no le es a usted indispensable y hasta puede que le moleste.

Para quienes desde hace tantas décadas llevamos el mismo petardo que usted dice llevaba Baroja, nos sentimos satisfechos y dignos con el, porque este nos permite la no claudicación en nuestro digno caminar y poder mirar frente a quienes como usted petardo tan mojado siempre han poseído y que no pocas nauseas nos produjera.

La estrategia de la cárcel dentro de la insumisión:



Mov. de Objeción de Conciencia
Granada

Definimos la insumisión como una negativa a colaborar con el militarismo y sus exigencias, sirviéndonos de momento de la obligatoriedad del servicio militar.

En la estrategia juegan un papel importante la existencia de Juicios, por ser un momento que aprovechamos para la difusión de las ideas por las que hacemos desobediencia civil. Desobedeciendo una norma injusta que mantiene situaciones sociales injustas, buscamos una mejora real de la sociedad (no es un problema de varones en edad militar).

Planteamos que la «defensa» no es territorial ni militar, defendemos los derechos humanos, la participación ciudadana, defensa de los recursos naturales, frente a una constante preparación a la guerra que oculta altos intereses económicos y desigualdades

sociales injustas a las que contribuye a mantener el ejército.

Por razones tácticas el Estado Español oculta las cifras reales de insumisos y desertores (12.000 aproximadamente) y establece una represión de baja intensidad.

Es decir, si nuestra defensa no es «legal» porque incumplimos una Ley clara y explícitamente, lo lógico sería que tuviésemos penas de prisión parecidas todos los insumisos, pero no es así, ya que apoyándose en la judicialización del problema, tenemos condenas distintas y diferenciadas dependiendo del lugar geográfico y de la fecha en que uno se hizo insumiso, de los 3.000 juicios que se han celebrado sólo hay 300 insumisos en la cárcel de los cuales 200 se encuentran en el País Vasco y Navarra.

El Estado, utilizando los medios de comunicación nos tacha de insolidentes frente a la sociedad y los presos son

fácilmente confundibles con una cuestión «Vasca» o nacionalista.

La mayoría de los insumisos juzgados tienen penas inferiores al año de prisión, teniendo acceso de esta forma a la libertad condicional, y por tanto no ingresan en prisión.

¿Qué consigue el Estado mediante esta represión «dulcificada»? Además de aplicar el famoso lema romano: «Divide y vencerás», evita el debate que plantea la insumisión y su posible repercusión, por otro lado ante la imposibilidad física de encarcelar a tanto insumiso suelto, sumado la alarma social que esto supondría (¡10.000 jóvenes de 20 a 30 años en prisión por un problema de conciencia política!)

De esta manera la Insumisión es castigada en un número suficiente para contentar y asustar a unos y además ocultar su contenido a la sociedad.

¿Qué hacemos en el Movimiento Antimilitarista para evitar esto? Intentamos «romper el cerco» y que no sea la Lotería del Estado la que diga si corresponde cárcel o no. Renunciamos a la libertad condicional que se nos pretende otorgar por ser privilegio de unos para así poder castigar a otros por la misma actitud, no pedimos atenuantes pero también decimos por qué jurídicamente no nos deben de ser dados.

Con ello pretendemos acabar con el lema romano: «Divide y vencerás» y sustituirlo por «O todos dentro o todos fuera», forzando al Estado al dar un nuevo paso ante la imposibilidad de reprimir a su gusto que pasa por cambiar el castigo a través del nuevo Código Penal (¡Ah! pero eso ya es otra historia).

La Expo aún colea

Agencia Confederal
Sevilla

ATENTADO - un año de prisión menor

La Audiencia de Sevilla ha resuelto el Recurso contra las condenas a cuatro personas juzgadas por los incidentes del 19 de abril, víspera de la inauguración de La Expo.

Las condenas iniciales se mantienen para tres personas y la cuarta es absoluta del delito de desordenes públicos:

IVAN (Bilbao) DESORDENES - 1 año de prisión menor
RESISTENCIA A AGENTES DE LA AUTORIDAD - 2 meses de arresto mayor y 100 mil pesetas de multa con 20 días de arresto sustitutorio en caso de impago

AGUSTIN (Sevilla) DESORDENES - un año de prisión menor

ASIER (Azcoitia) DESORDENES - un año de prisión menor

CARLOS (Barcelona) ABSUELTO

Los tres condenados deberán indemnizar al Ayuntamiento de Sevilla con 149.027 ptas.

Nuevamente no se han escuchado ni respetado los argumentos de las defensas, nuevamente se CASTIGA EJEMPLARMENTE las protesta de jóvenes en los días de la inauguración de expo:

1. Según estos tres magistrados de la Audiencia se nos considera violentos y que tal fin, la violencia, «no es compartida por la inmensa mayoría de la civilización occidental».

2. A muchas personas se las detuvo por las pintas. Las ruedas de reconocimiento se hacen en comisaría con la ropas de algunos detenidos manchadas de sangre, Iban y Agustín por supuesto. Fueron 11 las personas encarceladas a raíz de estas ruedas de reconocimiento. De estos, 7 son llamadas a juicio el resto, 3 alemán* y un austriaco son expulsados junto a 42 extranjero*s detenid*s y no serán juzgados. Hasta el momento 3 personas han sido absueltas en los juicios y el recurso, falta un juicio a un insumiso que no se ha presentado ante el juez.

Por otro lado EL JUICIO AL POLICÍA reconocido por cinco testigos como autor de los disparos de bala será acusado de homicidio frustrado por la defensa cuando el SR JUEZ de instrucción 14 se decida de una vez a acabar con sus «indagaciones».

Paro forzoso y demagogia electoral: Abstención Electoral, no votar

José Luis Velasco. Secretario General del S.P. del C.N.

El desempleo es uno de los problemas más importantes que tenemos los trabajadores. Las cifras estadísticas del paro son elocuentes: 3,6 millones de trabajadores en paro en España, el 24% de la población activa; 17,5 millones de personas desempleadas en la Unión Europea (UE), el 11% de la población activa y cientos de millones en todo el mundo configuran una realidad dramática de la injusticia de la sociedad capitalista.

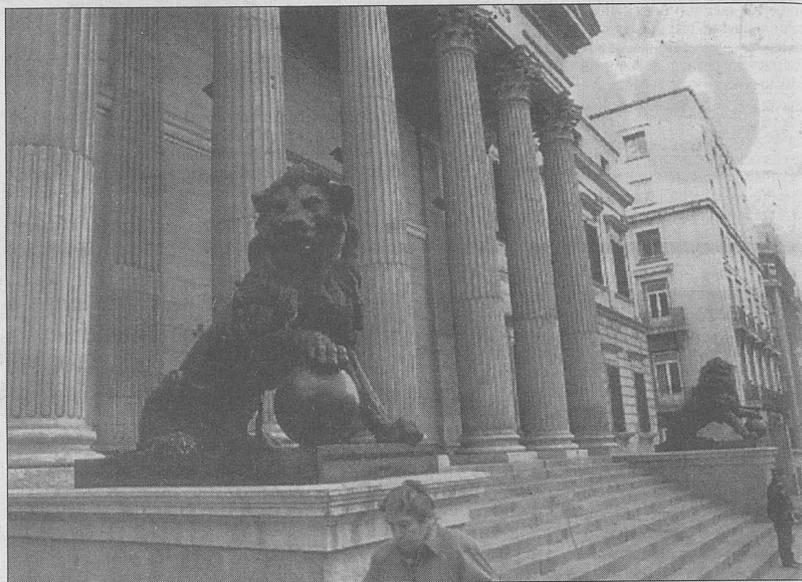
El desempleo, en España, se vuelve todavía más trágico si le consideramos en toda su extensión: afecta principalmente a los jóvenes y mujeres, aumentan las familias con todos sus miembros en paro, crece el número de desempleados de larga duración, las prestaciones sociales por desempleo disminuyen en la cuantía y en el tiempo, la cobertura por desempleo desciende hasta el 40%. Las miserias económicas del paro provocadas por la falta de ingresos generan unas relaciones sociales indignas e injustas, provocan una cultura del miedo y de la ignorancia y una ética del individualismo egoísta que deforman completamente al ser humano.

El desempleo es utilizado por el gobierno y el capital como arma política represiva contra los trabajadores: reforma laboral, pérdida de derechos económicos y sociales, represión laboral y sindical, política del miedo y terrorismo empresarial, división de los trabajadores.

Es utilizado, también, como chantaje y arma arrojada contra los trabajadores para bajar salarios, aumentar horarios, recortar derechos, despedir dictatorialmente, generalizar la contratación temporal y degradar las condiciones de la contratación, tirar la negociación de los convenios colectivos...

El paro forzoso es característico de las sociedades capitalistas. Refleja las injusticias de una sociedad dividida en clases sociales donde la miseria se relaciona con la riqueza y el privilegio, donde la desigualdad se torna en trágica y la libertad humana es ahogada por la dictadura de la autoridad y del gobierno. Donde la solidaridad, como factor de evolución y progreso de la sociedad, es manipulada, tergiversada y ridiculizada por unos medios de comunicación al servicio del capital y del gobierno.

El desempleo muestra de una forma nítida la barbarie y la injusticia de un sistema económico (capitalismo) y de un sistema político (estado) que desprecia a la mayoría de la sociedad, a los trabajadores; refleja de una forma clara la irracionalidad de una organización social que vive en la abundancia de productos, en el despilfarro, derroche y destrucción de recursos, junto a la miseria, la penuria y el hambre, como consecuencia de una injusta distribución de la riqueza y del trabajo. Injusticia que se transforma en dramática y desesperante al



comprobar que al mismo tiempo que se sufren necesidades, existe un lujo innecesario, y sobre todo se fuera a una parte de la población al paro forzoso, a la marginación, se le impide que contribuya con su esfuerzo a la producción para satisfacer las más mínimas necesidades humanas.

El paro, también, es utilizado por los partidos políticos y sindicatos burocráticos como arma electoral demagógica, hipócrita y cínica. El engaño como norma, la mentira como método.

En tiempo de elecciones el drama de desempleo es utilizado por los partidos políticos para pedir el voto a los trabajadores, a la mayoría de la sociedad. Las promesas electorales para solucionar el problema del paro serán generalizadas por todos los partidos políticos, tanto los llamados de izquierda como los de derecha, que más da. La historia pasada y actual nos demuestra que después de las elecciones las promesas electorales, de solución al paro, se habrán olvidado, y la realidad será la del crecimiento del desempleo. El parlamento elegido dictará normas contra los trabajadores: reforma laboral, despido libre, dictadura empresarial, recortes salariales, contratación temporal, represión social, contratos de aprendizaje, explotación patronal, reforma y privatización de la seguridad social, recorte de las pensiones (Pacto de Toledo), privatización de la sanidad, represión de la insmisión, aumento del militarismo...

El Parlamento nombrará un gobierno que practicará como política la corrupción generalizada, el crimen de estado, una política capitalista y antisocial. Utilizará los bienes públicos y sociales en beneficio propio.

Los trabajadores, la sociedad, tenemos que tener claro que el Parlamento, las elecciones, no son instrumentos para defender nuestros intereses de clase social. El

Parlamento defiende los intereses de los ricos, de los empresarios, de los políticos, de los privilegiados, no los nuestros. Los intereses de la sociedad, de los trabajadores se defienden no votando en las elecciones, con la abstención activa consciente y organizada.

Los programas electorales de los partidos políticos no contienen soluciones al paro, hablan de negociaciones y debates, nunca de propuestas, y las que hacen consisten en repartir la miseria, la pobreza, en reducir el tiempo de trabajo y el salario. Pero esto, ya existe: la reforma laboral de 1994 en España introduce la contratación temporal por horas, días, semanas, meses... a tiempo parcial, las diferentes modalidades de contratación eventual son una aplicación de estas medidas. Y las consecuencias han sido más paro y peores condiciones de trabajo: empleo temporal y precario, contratos basura, sustitución de empleo fijo por eventual y menores salarios. La justicia de «a igual trabajo, igual salario» se ha destruido. A la vez que, los beneficios empresariales han aumentado en la misma proporción que descendían los salarios, empeoraban las condiciones de trabajo y aumentaba el paro.

Los partidos políticos no quieren solucionar el problema del paro, porque para ellos es un arma política de gobierno fundamental. Ya lo hemos explicado.

La solución al desempleo es la distribución justa de la riqueza y del trabajo; la reducción de la jornada sin reducción del salario y creación de empleo de forma proporcional. Trabajar todos, primero por justicia, y, además, para bajar menos. Esta es la lucha inmediata y real de la CNT. Para ello, hemos acordado una campaña continuada de lucha contra el desempleo en el VIII Congreso de la CNT, de diciembre de 1995, que desarrolla los acuerdos tomados en los congresos de CNT de

1919, 1931, 1936, 1979, 1983 y 1990 sobre reparto del trabajo, reducción de jornada sin reducción salarial, como primera medida de actuación contra el paro. Siendo conscientes que la lucha contra el desempleo es una lucha global contra el capitalismo y el estado, cuya solución final es la colectivización de los medios de producción y la autogestión social y económica de la sociedad.

Las elecciones políticas para formar gobierno son una farsa y un engaño para los trabajadores. El gobierno siempre es el gobierno de los empresarios y de los políticos, de los ricos y privilegiados. Cuanto más débil sea el gobierno más derechos tendremos los trabajadores.

La abstención electoral, el no votar, es nuestra fuerza, y a la vez la debilidad del gobierno.

Nuestra abstención tiene que ser, además, consciente, activa y organizada por medio de los sindicatos de la CNT. La fuerza de los trabajadores están en la asociación, en la acción directa y en la solidaridad.

Las instituciones del capitalismo y del gobierno no son las nuestras, tenemos que construir nuestro propio modelo de sociedad, por medio de la transformación social, de la actuación sindical, social, cultural y ética de la acción diaria, cotidiana, coherente con nuestras ideas y finalidades anarquistas. Medios y fines tienen que ser coherentes.

La abstención anarquista, anarcosindicalista, se basa en la acción directa por nuestros derechos de trabajadores y personas, conscientes de una realidad social cruel e injusta que queremos destruir, porque luchamos por una libertad, justicia, igualdad y solidaridad real, aquí y ahora.

La gran obra de transformación social sólo es posible conseguirla por medio de la revolución social y la organización anarcosindicalista. Esta es nuestra tarea.

Redistribuir la riqueza: Trabajar menos para trabajar todos. «Paro y elecciones»

Secretaría de Jurídica del SP del C.N. de la CNT

Todas las encuestas que miden el estado de la opinión pública coinciden en colocar al paro en el primer lugar de las laceras sociales. Es también la primera causa del resto: inseguridad, drogodependencia, marginación, miseria, violencia, morbilidad...

Una sociedad que no garantiza el pleno empleo es, por tanto, injusta. Cuando, además, el paro alcanza cotas del 25% y se perpetúa en el tiempo sin esperanza de solución, esa sociedad es ruin.

El paro siempre ha sido una cuestión clave del debate electorero. La creación de empleo es

una de las promesas constantemente incumplidas. En esta nueva payasada electoral hay un pacto expreso de no hablar de los problemas que más preocupan, al parecer irresolubles. En los pactos de Toledo acordaron no utilizar electoralmente las pensiones y la política social. En la mesa de Ajuria Euskadi. Luego, el resultado de las elecciones es intrascendente. Desesperaremos recibiendo más de lo mismo, cualquiera que sea el ganador.

Los augures del poder económico ya han dictado sentencia sobre el futuro. Los centros de estudios de la banca privada y pública coinciden en que la siempre esperada próxima recuperación económica no generará empleo. Que nadie se llame a engaño, nos ponen la venda para acertar mejor con la pedrada. Al poder político, siempre servil al dinero, no le queda más remedio que obedecer, da por cierto que el paro es algo propio de toda sociedad industrial y trata de convencernos para que nos resignemos.

Cuando se aborda la cuestión del paro desde los partidos y sindicatos oficialistas siempre escuchamos la misma cantinela: «Hay que huir de la demagogia, no hay soluciones geniales, ni milagrosas». Antonio Gutiérrez, secretario de CCOO va más allá. En declaraciones al diario *El Mundo* (14.1.96) se pronuncia con claridad: «Lo primero que hay que hacer es huir de la genialidad. No se puede reducir la resolución del paro a propuestas como establecer leyes fiscales de hierro, ni cosas por estilo.

Trabajar menos horas tampoco garantiza trabajo para todos. La reducción de la jornada no hay que asociarla a la creación de empleo».

Ya no sorprende a nadie que el capital encuentre exégetas tan aplicados en las filas de los sindicatos oficialistas. Es casi natural que al enfrentar injusticias sociales nos encontremos que el cuerpo de élite que protege al capital está formado por traidores que apalean a quienes dicen defender.

El paro es consecuencia de la industrialización y la productividad. Trabajando mucho menos se produce infinitamente más. Esto que es bueno lo convierte en nefasto la perversión intrínseca del sistema capitalista. El problema del paro está íntimamente vinculado a la distribución de la riqueza. Hoy se producen más bienes y servicios que nunca. La sociedad dispone de medios suficientes para garantizar a todos unas condiciones de vida dignas, y a cambio de poco. Por ello, la única forma de atajar al paro es repartir el trabajo. **TRABAJAR MENOS PARA TRABAJAR TODOS.**

Y redistribuir la riqueza, incrementando el peso específico de los salarios en el reparto de la renta nacional, y aumentando las prestaciones que ayuden a los parados. Estos son dos objetivos que debe perseguir nuestra actividad sindical inmediata. Justamente son las dos cuestiones que Antonio Gutiérrez, «genialmente», intenta velar para que no pensemos en ellas.



Conflicto del personal laboral de la Junta de Extremadura

Sección Sindical de CNT
Junta de Extremadura

Este tema sigue sin solución de momento. Mediante la presión que desde un principio se ejerció, hemos logrado evitar que tanto los laborales como los interinos, cuyas plazas serán ocupadas a principios de febrero por funcionarios procedentes del curso de traslado, sean despedidos. La Dirección General de Función Pública citó para una reunión a las secciones sindicales de CNT para tratar este tema. Nuestra postura fue mantener las reivindicaciones planteadas desde el principio, es decir, de fijeza para todos/as aquellos trabajadores/as que tengan derecho. No obstante y quedando claro que los trabajadores afectados no renunciaban a ninguno de sus derechos, nos pareció bien que por parte de la Administración se compromie-

tieran a que no quedara nadie en la calle hasta que se solucionara este conflicto.

La Junta de Extremadura contrata Guardas Jurados

A principios de diciembre fueron trasladadas las cuatro Direcciones Generales de la Consejería de Educación y Juventud a un edificio donde están alquilados algunos despachos (Calle Delgado Valencia en Mérida). Todos/as los trabajadores/as de estas Direcciones conocemos la precariedad de sus plantillas y los problemas que esto está originando tanto para la administración pública como para los usuarios de estos servicios. Por otro lado, los ordenanzas/su-balternos son insuficientes para cubrir la sede de la Consejería y desplazarse a las diferentes Direcciones Generales pues no hay ninguno en éstas.

Pues bien, nos hemos visto

sorprendido con que la prioridad se ha dado a la contratación de guardias de seguridad privados para el edificio donde están las Direcciones antes señaladas. Estos guardias jurados están 24 horas al día para abrir y cerrar las puertas así como para interrogar a las personas que entran en este edificio sobre su destino. A nuestro entender, estas dependencias no son especialmente problemáticas ni guardan material de especial valor para adoptar esta medida. Suponemos que esto a va a costar al erario público una buena cantidad de dinero. Se da la paradoja que en este edificio existen otros despachos privados que no están alquilados por la Junta, las personas que se dirigen a ellos tienen que pasar por el mismo filtro.

Entendemos que, entre otros, dentro del IIº Convenio Colectivo del Personal Laboral

de la Junta de Extremadura vienen recogidas varias categorías de trabajadores que podrían realizar las funciones de vigilancia, guarda y ordenanza en los centros de trabajo. Está la Bolsa de Trabajo que, se supone, sirve para cubrir las necesidades de personal de los diferentes servicios. En su lugar se ha optado por contratar a una empresa privada, esto supone, una vez más, la privatización de determinados servicios públicos que deberían estar cubiertos con personal de la Junta de Extremadura.

Esta sección sindical ya ha manifestado su protesta ante esta medida, no creemos que la misma ayude a un acercamiento de la Administración al ciudadano. Quisiéramos saber si esto se va a generalizar en las diferentes Consejerías y Centros de Trabajo.

Venta Ambulante

Agencia Confederal
Valencia

Los días 4 y 5 de este mes, vísperas de la fiesta de Reyes, el sindicato de vendedores de Boro Mocholí y otros, denunciaron a todos/as los/as trabajadores/as, incluso a sus propios/as afiliados/as, por salir sin permiso a vender.

La CNT de Valencia denuncia este hecho como ataque a todos/as los/as vendedores/as, puesto que todos salieron ilegales a vender para reivindicar el derecho a vender los mismos productos que llevan a diario, cosa que el Ayuntamiento prohibió, negándoles el permiso, aunque se pagara debidamente.

Este grupillo de vendedores esquiroleros sacaron sus permisos para terminar vendiendo todo lo prohibido en dicha absurda normativa, han pretendido engañar al Ayuntamiento, que ha hecho la vista gorda con ellos por haber recibido el dinero, y han denunciado a todo el colectivo de vendedores/as, poniéndose del lado de los mafiosos y los insolidarios.

No se comprende cómo el Ayuntamiento hace estas ridículas prohibiciones, mientras las grandes superficies y supermercados venden de todo sin ninguna restricción. No se entiende sin el análisis de que actúan de este modo para favorecer a éstos últimos y los intereses de muchos negocios donde concejales y políticos de toda índole tienen importantes inversiones, y anulando así la posibilidad de que un mercado alternativo como la venta ambulante prospere, pues saben que la población se decanta cada vez más por esta opción más económica para su bolsillo que los grandes almacenes a la hora de adquirir muchos productos.

Desde la CNT-AIT condenamos esa actitud del llamado sindicato de vendedores, que además es el que ha venido respaldando durante todas las normativas municipales elaboradas contra los/as vendedores/as y siempre a cambio de prebendas por situaciones de privilegio en calles importantes, perdones de deudas, etc. Aborrecemos esas actitudes tan deshonrosas, que son más propias de un sindicato de corte mafioso.

Sección Sindical de
Comercio-Venta Ambulante

Suscríbete

OTRA FORMA DE HACER EFECTIVA LA SUSCRIPCIÓN (SÓLO PARA SUSCRIPTORES DE LA PENÍNSULA)

Para facilitar la suscripción a los compañeros y aprovechando la infraestructura de la Federación Local de Granada, os ofrecemos la posibilidad de realizar los pagos de las suscripciones mediante domiciliación bancaria. Para ello rellena o copia el siguiente cupón:

Sr/a Director/a:
Por la presente solicito atienda los recibos que presente a su cobro el PERIÓDICO CNT, abonándolos con cargo a cuenta que a continuación indico:

BANCOCÓDIGO
SUCURSALCÓDIGO
DÍGITOS DE CONTROL
NÚMERO DE CUENTA
Firmado en.....a.....de.....de 19.....

Forma de pago para España:
4 Recibos anuales de 800 Ptas. (Un recibo cada tres meses).
2 Recibos anuales de 1.600 Ptas. (Un recibo cada semestre).
1 Recibo anual de 3.000 Ptas.

Cuota de apoyo: 1 recibo de 1.000 Ptas. mensuales.

Para paliar la situación financiera del periódico y posibilitar flujos regulares de dinero, recomendamos la utilización de este sistema de pago.

Como podéis ver, abrimos una nueva modalidad de apoyo para aquellos compañeros y simpatizantes que lo deseen, consistente en la una cuota de 1.000 Ptas. que pasaremos al cobro mediante recibo cada primero de mes. La lista de compañeros que opten por esta fórmula de apoyo se reflejará en el periódico para dar transparencia a la financiación del mismo.

Forma de pago: Giro postal o transferencia bancaria a la orden de «CNT-PERIÓDICO».

Relación de Convenios Colectivos de ámbito nacional (noviembre y diciembre de 1995)

BOE 14.11.95. Compañía del Este de Bebidas Gaseosas (CE-BEGA). Vigencia del 1.1.95 al 31.12.95.

BOE 14.11.95. Personal Laboral del Instituto Tecnológico Geominero de España. Revisión Salarial.

BOE 14.11.95. Laborales de Puertos del Estado y AA.PP. Corrección de errores 31.8.95.

BOE 15.11.95. Personal Laboral de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea. Revisión Salarial.

BOE 15.11.95. Personal Laboral del Servicio Nacional de Productos Agrarios (SENPA). Revisión salarial.

BOE 22.11.95. Farmacias

BOE 28.11.95. Grupo de Empresas Philips.

BOE 4.12.95. Actividad de Fútbol Profesional. Vigencia del 1.7.95. al 31.5.98.

BOE 14.12.95. Personal Laboral de MUFACE. Revisión salarial.

BOE 20.12.95. Empresas Organizadoras del Juego del Bingo. Vigencia 1.1.95 al 31.12.96.

BOE 21.12.95. Jardinería. Vigencia del 1.1.95. al 31.12.96.

BOE 22.12.95. Enseñanza Privada sostenida total o parcialmente con fondos públicos. Revisión Salarial.

BOE 9.1.96. Entidades de Seguros, Reaseguros y Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social. Revisión salarial.

DISPOSICIONES LEGALES EN MATERIA LABORAL Y SOCIAL

BOE 10.11.95. Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales.

BOE 9.12.95. Resolución de 29 de noviembre por la que se aprueba para la publicación de las fiestas laborales para 1996.

BOE 29.12.95. Real Decreto 2199/1995, de 28 de diciembre, por el que se fija el salario mínimo interprofesional.

REAL DECRETO-LEY 12/1995, de 28 de diciembre, sobre medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera.

(BOE 30.12.95)

Al no haber sido devuelto al Gobierno el Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1996, han sido prorrogados los del ejercicio anterior con las modificaciones, o actualizaciones, que se dictan en el presente Real Decreto-Ley, y que afectan (en lo referente al ámbito socio-laboral) a las revalorizaciones de las pensiones y ayudas públicas, de las bases de cotización y de las retribuciones de los empleados públicos.

TITULO III De las pensiones y ayudas públicas

Artículo 6. Actualización de pensiones y otras prestaciones públicas.

1. La cuantía de las pensiones percibidas a 31 de diciembre de 1995 se incrementarán en un 3,5 por 100.

La cuantía de la pensión sobre la que ha de aplicarse el porcentaje de incremento establecido en el párrafo anterior será la resultante de incrementar

la vigente a 31 de diciembre de 1994 en el porcentaje del 4,4 por 100.

TITULO VII Cotizaciones sociales

Artículo 39. Actualización de las Bases de cotización de la Seguridad Social, Desempleo, Fondo de Garantía Salarial y Formación Profesional.

a) Las cuantías de las bases máximas, mínimas o fijas aplicables en los distintos Regímenes de la Seguridad Social se incrementarán, respecto a las vigentes en el año 1995, en un 3,5 por ciento, salvo las que correspondan a la importe del salario mínimo interprofesional vigente en cada momento, que se incrementarán en el porcentaje en que aumente dicha magnitud.

c) Las cuotas aplicables en los contratos de aprendizaje se incrementarán, asimismo, en el 3,5 por 100 sobre las vigentes en 1995.

Dos. Se faculta al Ministro de Trabajo y Seguridad Social para dictar las normas necesarias para la aplicación y desarrollo de lo previsto en el presente artículo.

En los próximos «CNTs», publicaremos tablas desarrolladas con los importes de las Pensiones y las bases de cotización a la Seguridad Social, una vez publicada en el BOE la correspondiente Orden Ministerial de desarrollo.

Actividades Anarco-sindicalistas y Movimiento Social en Toulouse (Francia)

Agencia Confederal
Toulouse (Francia)

• 30 de Septiembre 95:

300 compañeros y simpatizantes se manifiestan contra las pruebas nucleares; andan detrás de un cartel negro que dice «ABAJA EL EJÉRCITO». Esta manifestación reúne en su total a unas 2.000 personas.

• 28 de octubre:

Para protestar contra las pruebas nucleares, la represión patronal y estatal (en la empresa Job de Toulouse y en el pueblo de Vingrau, cerca de Perpignan) 40 confederados ocupan la plaza central frente al ayuntamiento. Durante dos horas ocupamos la plaza bajo el grito de «No nos dejemos hacer» e invitamos a la población con 5.000 octavillas a preparar la lucha en asambleas de base.

• 9 de noviembre:

Primeras asambleas en la universidad (de ciencias) Paul Sabatier. Los estudiantes piden profesores. Participan al movimiento desde su inicio los JJLL de la CNT que estudian en esta universidad.

• 17 de noviembre:

Primeras asambleas en la Universidad del Mirail (literatura...). Se piden también profesores, y claro está, los JJLL de la CNT de esta universidad también participan al movimiento.

• 24 de noviembre:

Día de huelga convocada por centrales reformistas bajo la presión de los trabajadores contra el «plan Juppé» (seguridad social). Se reparten unas 4.000 octavillas de la sección sanidad

de la CNT-AIT de Toulouse diciendo que con las centrales reformistas no se puede fiar uno.

A la manifestación acude un total de 30.000 personas.

• 30 de noviembre:
Día de manifestación convocado por asambleas estudiantiles; se unen los sindicatos y los huelguistas de correos y ferrocarriles, parados...

Los JJLL de la CNT forman un bloque gritando «Unión, Acción, Revolución».

Unas 30.000 personas están este día en la calle.

• 4 de diciembre:

Extensión de las huelgas; los compañeros organizan solidaridad con los piquetes de huelga, participan en asambleas donde trabajan. Desde el domingo 3 de diciembre repartimos octavillas de la fédération local. En las empresas varios trabajadores reproducen esas octavillas.

• 7 de diciembre:

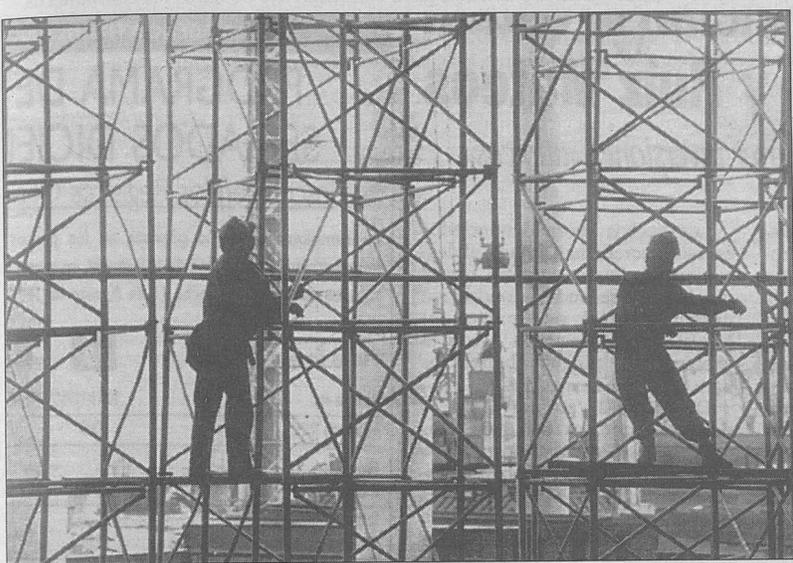
Hay 80.000 manifestantes en las calles de Toulouse, nunca se vio tal manifestación y tanta gente. Llamamos a la marcha los sindicatos reformistas bajo la presión de los trabajadores que en varias empresas lo deciden todo en asambleas de base de manera bastante libertaria y sus reivindicaciones son mucho más de orden cualitativa y van más adelante que las de los profesionales del sindicalismo.

Donde están presentes los compañeros, se habla de anarco-sindicalismo y de la CNT-AIT como de la mejor forma de organización de lucha de clases.

Fédération local - C.N.T.-A.I.T. - 7 rue St Remy - 31000 TOULOUSE.

El pacto de mediación o cómo impedir la acción directa

CCOO, UGT y la CEOE firmaron el pasado 25 de enero un pacto de mediación obligatoria para la resolución de conflictos laborales. De esta manera, las cúpulas dirigentes de los sindicatos «mayoritarios» niegan la capacidad de los trabajadores para decidir el destino que deben seguir los conflictos planteados con la empresa



Redacción
Granada

Con la firma de este pacto -que tiene validez hasta el año 2000- los trabajadores verán impedida su capacidad de decisión en todo conflicto en el que CCOO y UGT tengan presencia mayoritaria. El Acuerdo sobre Solución Extrajudicial de Conflictos Laborales (ASEC), determina la mediación obligatoria 72 horas antes de la convocatoria de una huelga. El acuerdo se hace extensivo tanto a las empresas privadas como a las públicas, pero no afecta a la Admi-

nistración Pública. La actividad del mediador comienza inmediatamente después de su designación y su propuesta de mediación será aceptada o rechazada por las partes, quedando la convocatoria de huelga anulada en caso de aceptación.

El proceso de mediación afecta a huelgas y conflictos colectivos motivados por despidos colectivos, movilidad geográfica, modificación sustancial de las condiciones de trabajo, y suspensiones de contratos por causas económicas, técnicas, organizativas o de producción.

El ASEC prima el dirigismo y la solución entre ejecutivos, en especial en las huelgas que afecten a empresas con centros en más de una comunidad autónoma. El «acto de conciliación» que supone la aceptación de la figura del mediador lleva implícita la renuncia de una parte de los derechos y garantías de los trabajadores. Así, entre el trabajador y el empresario ya no sólo se encuentra el comité de empresa (y el intercentros, en su caso), sino otra figura más designada entre el empresario y los sindicatos reformistas. O como muy ladina y cerdamente (¡qué

cosa más dura tiene el tío!) ha comentado Antonio Gutiérrez, es «un intercambio de renuncias a los derechos de una y otra parte».

El ASEC: a la sombra del ANE

Quince años después de la firma del Acuerdo Nacional de Empleo (ANE), aparece el ASEC. Este acuerdo, que queda pendiente de la dotación económica del gobierno que se constituya después de las elecciones, otorga a los sindicatos reformistas y patronal la capacidad de decidir sobre los intereses de los trabajadores. La firma del ANE -contra el que la CNT organizó una importante campaña de denuncia en su momento- debía conducir a la creación de 350.000 empleos a cambio del descenso de dos puntos en los salarios y de una «paz social» propiciada por CCOO y UGT que vino de perlas al gobierno ante la oleada salvaje de reconversiones industriales. De los empleos nunca se supone nada, pero los trabajadores vieron sus salarios reducidos y los «mayoritarios» se dedicaron a rascarse la barriga al amparo de las millonarias subvenciones estatales que les proporcionó el gobierno a cambio de que fueran buenos chicos.

La CNT siempre ha sido contraria a la creación de organismos y la aceptación de acuerdos que limiten la capacidad de decisión de los trabajadores. La suscripción del ASEC, que queda abierta para otros sindicatos, es una auténtica declaración de guerra a la acción directa, y tiende a burocratizar, aún más, las relaciones laborales en España.

Represión a CNT en la Universidad de Granada

Sec. Sindical de Universidad
Granada

La Universidad de Granada continúa con sus acciones contra nuestra Sección Sindical, a la que se niega a reconocer con la excusa de que no se presenta a las elecciones.

Continúa también con la represión al delegado Fernando Dorado, contra el que tienen abiertos cinco expedientes disciplinarios por la edición del boletín de CNT La Luna, y que se encuentra suspendido de empleo y sueldo desde el 14 de diciembre.

Estamos realizando una campaña por la libertad sindical y la readmisión de Fernando, a base de carteles y panfletos. También hemos tenido una reunión con los demás sindicatos de la universidad, que de momentos nos «apoyan» sólo de palabra.

Estamos planeando otras medidas más fuertes: concentraciones y un encierro en el rectorado.

Además, el compañero Eulogio Corral del Sindicato de Enseñanza de Granada está organizando una CAJA DE RESISTENCIA en solidaridad con Fernando, lo que se ha comunicado a todos los sindicatos por si queréis apuntaros.

Todo esto es por criticar al funcionario rector 3 meses antes de presentarse a su reelección.

Represión en Compañía Valenciana de Gestión de Obras

Agencia Confederal
Madrid

El día dos de enero, constituimos la sección sindical de CNT en la empresa COMPAÑÍA VALENCIANA DE GESTIÓN DE OBRAS S.L.

Anteriormente la situación en nuestra obra o centro de trabajo era bastante jodida, porque los días de pago no llegaba nuestra nómina, y por si fuera poco, en materia de seguridad e higiene las cosas estaban y siguen estando fatal.

El día 20 de diciembre no llegó la paga extra y aceptamos la propuesta de la empresa de pagarla con el salario del mes de diciembre. Pero llegó el día 4 de enero, fecha fijada para el pago de la nómina, y a primera hora de la mañana el encargado nos dijo que ese día no iba a pagar y esperaríamos al día siguiente. A consecuencia de esto decidimos parar hasta que el acuerdo de pago se cumpliera. La medida causó efecto, y a las seis de la tarde nos pagaron parte, no todo, de lo que nos debían. En días posteriores seguimos reclamando lo que falta.

National Garments Workers Federation
Central Office: 22/A, Topkhana Road, Dhaka 1000
Mailing Add.: G.P.O. Box: 804, Dhaka, Bangladesh, Fax: 880-2-807106 Alin. AMIN

¡EL SINDICATO ES
NUESTRA FUERZA!

Berri Etxea
Barakaldo

* El antiguo Código Penal no contemplaba como delito la okupación pacífica y el desalojo solía tramitarse judicialmente por vía civil.
* En el nuevo Código Penal (el Código de la democracia que dicen algunos) y que empezará a aplicarse a partir del 23 de mayo, la okupación puede considerarse como delito y tramitarse por vía penal. La acción policial y judicial sólo puede empezar cuando el propietario presente denuncia y manifieste que la okupación y permanencia en el piso



Guía práctica para la okupación

o local se produce sin autorización y contra su voluntad. Es importante, por tanto retrasar que el propietario interponga la denuncia.

* Una vez puesta la denuncia, la policía puede pasar por el local o vivienda y tratar de identificar a los okupas (incluso proceder a su detención). Posteriormente, llamarán a declarar al Juzgado y se queda a la espera del juicio. Negarse a identificarse ya no es falta penal, pero pueden «retenerte» y conducirse a Comisaría y además pueden sancionarte con una multa (Ley Corcuera).

* Okupar sin autorización debida un inmueble, edificio o vivienda o mantenerse en él contra la voluntad del dueño está castigado con multa de 3 a 6 meses. Si hay violencia o intimidación en las personas con multa puede subir de 6 a 18 meses, además de la pena por las posibles violencias ejercidas (art. 245). Es fundamental confirmar que se trata de un local o vivienda vacíos.

* Para escaquearse de la represión en juicio conviene negar la okupación y declarar que estabas de visita casual y no sabías nada (o alguna otra excusa creíble). Puede ser interesante en ocasiones reconocer la okupación y alegar estado de necesidad, pero hay que justificarlo. Si no hay detención y citan a declarar al Juzgado

mejor comentarlos con tiempo con algún abogado conocido.

* Las okupaciones simbólicas como método de presión (domicilio de empresas, despachos, oficinas o locales públicos) también tienen penas. La entrada contra la voluntad del titular fuera de horas de apertura al público puede pensarse con prisión de 6 meses a 1 año y multa de 6 a 10 meses. Si hay violencia o intimidación contra el titular la pena puede subir de 6 meses a 3 años (art. 203). Cuando la entrada es pacífica mantiene más allá de las horas de apertura puede ser una falta y castigarse con arresto de 1 a 5 fines de semana y multa de 1 a 2 meses (art. 635).

* Puentear el agua, el gas o la luz también puede ser un delito (de fraudación) castigado con multa. Y no es necesario que la empresa suministradora lo denuncie.

* Las penas inferiores a 2 años de prisión pueden suspenderse por el Juez o sustituirse por otras medidas, cuando no se tienen antecedentes penales. En cuanto a las multas el Juez fijará la cantidad concreta (entre 200 y 50.000 ptas. por día) según la situación económica y circunstancias personales del condenado.

* Al tratarse de delitos puede incurrirse en reincidencia, de modo que a partir de la segunda okupación

las penas irían en el grado más alto de las mismas.

* El Código Penal ofrece al Juez un amplio repertorio de posibilidades de castigo. El pago de las multas puede ser embargado (nóminas, cuentas bancarias, bienes...) o sustituido por arrestos en el domicilio, la comisaría municipal o módulo de 3º grado de la cárcel más próxima. También puede sustituirse por trabajos en beneficio de la comunidad en centro o colectivos legales: ONG's, Asociaciones de Vecinos, grupos culturales... Todo dependerá del talento del Juez.

* El nuevo Código Penal facilita la represión selectiva. En relación a la okupación crea nuevas figuras de delitos y amplía la gama de penas. Facilita la labor de la Policía y las posibilidades de detención. Pero es poco probable que nadie vaya a la cárcel por okupación. Sin embargo, su aplicación es una incógnita. Va a depender de la presión social y también del humor del Juez y de la policía.

Artículos del anteproyecto de Reforma del Código Penal referentes a Okupación

Artículo 195:

1. Será castigado con las penas de prisión de seis a un año y multa de seis a diez meses el que entrare o se mantuviera contra la voluntad de

su titular en el domicilio de una persona jurídica, despacho profesional u oficina, o en establecimiento o local abierto al público fuera de las horas de apertura.

2. Si el hecho se ejecutara con violencia o intimidación las penas serán de prisión de uno a tres años y multa de seis a diez meses.

Artículo 238:

1. Al que con violencia o intimidación en las personas ocupare una cosa inmueble o usurpare un derecho real de ajena pertenencia se le impondrá, además de las penas que incurriere por las violencias que causare, una multa de seis a dieciocho meses, que se fijará teniendo en cuenta la utilidad obtenida y el daño causado.

2. El que ocupare, sin la autorización debida, una vivienda o edificio ajenos, que con constituyan morada, o se mantuviera en ellos contra la voluntad de su titular, será castigado con la pena de multa de tres a seis meses.

Las penas por okupación, que ya hablan de «la persona que ocupare un inmueble», oscilan entre los tres y dieciocho meses de multa, no de prisión. Esta multa la impondría el juez/a según los ingresos de los acusados/as si hubiera condena. Si eres insolvente no pagas, pero desconocemos si habría o no arresto domiciliario.

Cuestiones básicas jurídico-laborales

En este y posteriores números del CNT, ofreceremos unas nociones básicas jurídico-laborales para conocimiento de todos los compañeros y lectores. Para potenciar al máximo nuestra actuación sindical sin intermediarios, se requiere adquirir unos conocimientos que eviten en lo posible las trampas legales que la empresa y el mismo sistema nos tienden cuando hemos de entrar en los vericuetos de la legalidad. Esta es casi siempre desfavorable para los trabajadores, a quienes se les impone una legislación que favorece a los empresarios

La Huelga

Legislación básica y concepto (R.D.L. 17/77) Constitución Española 1978, art. 28.2) Sent. T. Const. 11/81) (Ley 42/94, Art.32) (L.O.L.S. Arts. 2.2, 12 y 13)

La huelga es la suspensión de la prestación de trabajo llevada a cabo de forma colectiva y concertada por los trabajadores.

Son consideradas huelgas legales

General: la que abarca una localidad, provincia, comunidad autónoma, sector de actividad o todo el país.

Indefinida: que no tiene un tiempo limitado.

Por tiempo determinado: un día, una semana, dos horas...

Parcial: que está limitada a centros de trabajo, espacio, categorías profesionales, etc.

Japonesa: consistente en aumentar la producción.

* Procedimiento

Para que la huelga sea legal ha de seguirse el siguiente procedimiento:

- Acuerdo, en reunión conjunta de los representantes sindicales, por mayoría, levantándose acta. Por votación en asamblea de los propios trabajadores, por mayoría simple. Por acuerdo adoptado por las organizaciones sindicales del ámbito en que se extienda la huelga. Por lo tanto, las secciones sindicales, sindicatos, Federaciones Locales, Federaciones Comarcales, Federaciones Provinciales, Confederaciones Regionales y La propia Confederación Nacional de la C.N.T. tienen el derecho y capacidad jurídica plena para la convocatoria de huelgas dentro de sus ámbitos de competencia. (Documento 1)

- Comunicación al empresario o empresarios afectados y a la autoridad laboral por escrito y con cinco días naturales de antelación a la fecha del inicio, en las empresas públicas el preaviso se hará con diez días de antelación. (Documento 2 y 3).

- Creación de un comité de huelga, que estará formado por un máximo de doce personas del centro o centros de trabajo afectados. Corresponde a dicho comité participar en cuantas actuaciones sindicales, administrativas o judiciales que se

realicen para la solución del conflicto.

* Efectos

- El ejercicio de la huelga no extingue la relación de trabajo.

- Durante la huelga el contrato se considera en suspenso, el trabajador no tendrá derecho al salario y se encontrará en si-

- El empresario no puede sustituir a los trabajadores en huelga por otros que no estuviesen vinculados a la empresa antes de comenzar la misma.

Resolución de la huelga

- Desde el momento del preaviso y durante la duración de la huelga el empresario o empresa-

la negativa de la dirección de la empresa de acceder a la petición..... se puso a votación la propuesta de realizar una huelga como forma de presión los próximos días..... La propuesta de huelga recibió..... votos a favor, resultando aprobada por mayoría.

....., a... de de 19...

Un requisito fundamental: el preaviso

La huelga (que puede ser convocada por la asamblea de trabajadores, el comité de empresa o delegados de personal y la sección sindical) necesita obligatoriamente de un preaviso como se apunta en el capítulo de «procedimiento». El no cumplimiento de este requisito pone en grave peligro los puestos de trabajo de los compañeros, pudiendo ser sancionados con faltas graves y muy graves. El preaviso de huelga no puede ser rechazado por la autoridad laboral por defecto de forma, aunque, con posterioridad, pueden exigirse que lo cumplimentemos conforme está estipulado (ver modelos 1 y 2).

Si existiese un conflicto colectivo en marcha la convocatoria de huelga puede anularlo.

bres, apellidos y D.N.I., relacionados nominalmente).

Lo que le comunico a los efectos legales. Sr. DIRECTOR DE PERSONAL (o cargo equivalente) DE (nombre de la empresa).

(*) A la empresa se le presentará original junto a una copia, la cual será firmada y sellada para la debida constancia.

Modelo de preaviso (documento 2)

D., presidente del Comité de Huelga, en su nombre y representación, pone en su conocimiento lo que sigue:

Que en la reunión celebrada con fecha se ha acordado, según consta en la copia de acta que se adjunta, la declaración de huelga en la empresa, en los siguientes términos.

1º.- La huelga se llevará a efecto desde el día ... a las ... horas, hasta el día ... a las ... horas (en caso de ser indefinida se pone).

2º.- La convocatoria abarca a (ej. todos los trabajadores de la empresa).

3º.- Se promueve la presente declaración de huelga por cuantía, hasta la fecha, han resultado infructuosas las negociaciones (requerimientos, etc.) realizadas para llegar a un acuerdo sobre

4º.- El objeto de la huelga consiste en

5º.- El comité de huelga estará compuesto por (con nom-

Comunicación a la administración

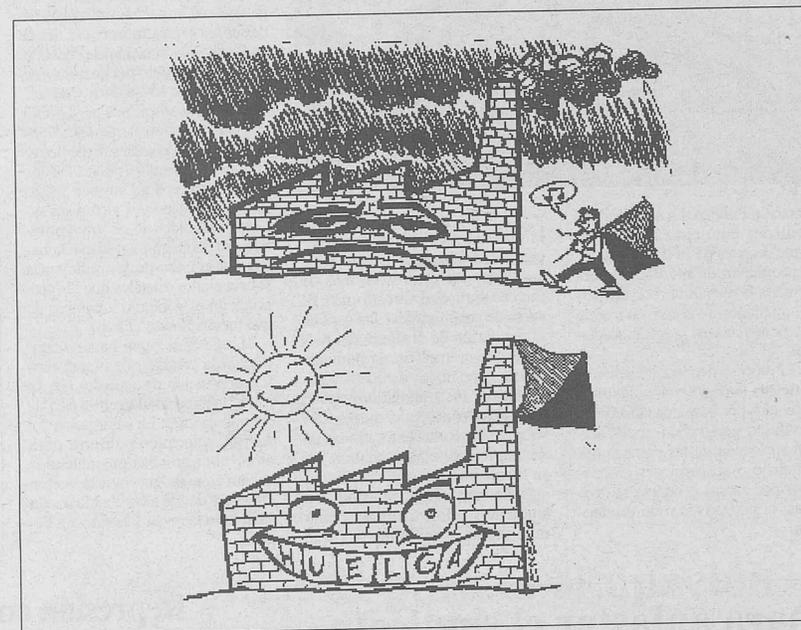
A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL (u organismo superior de similares competencias).

D., presidente del Comité de Huelga de (nombre de la empresa), en su nombre y representación, y con domicilio a efectos de notificaciones (local del sindicato u otro).

El resto de términos (punto del 1 al 4 del documento anterior) se redactan igual a ... de de 19 ...

SR. DIRECTOR PROVINCIAL DE TRABAJO (o autoridad administrativa de rango superior, según proceda)

(*) Se presentará original y copia en el Registro que serán firmada y selladas.



Tierra y Libertad: El ideario de Ricardo Flores Magón (I)

La muerte prematura de Ángel J. Capelletti deja al mundo libertario sin uno de sus mejores pensadores e historiadores. Capelletti, filósofo argentino difusor de la ideología y la historia del anarquismo desde su cátedra en la Universidad Simón Bolívar de Caracas, nos relata en este breve estudio algunos aspectos del anarquismo mejicano que hoy adquieren gran actualidad. La publicación en tres entregas de este texto forma parte de nuestro sincero homenaje y admiración al compañero que nos dejó. ¡Que la tierra te sea leve, compañero!

Ángel J. Capelletti

Desde varios puntos de vista puede decirse que Ricardo Flores Magón es el más representativo de los pensadores anarquistas latinoamericanos: 1) en cuanto unió, mejor que nadie tal vez, la razón con la vida, el pensamiento con la acción; 2) en cuanto sintetizó una filosofía social universalista con la concepción autóctona y ancestral de la convivencia humana; 3) en cuanto mantuvo, en una coyuntura particularmente importante para la historia de su país (la Revolución antiporfirista), es el ideal de una transformación radical y la aspiración a una sociedad sin clases y sin Estado.

Igual que su contemporáneo, el peruano González Prada, pasó Flores Magón del liberalismo radical al anarquismo; igual que él supo remitirse a las tradiciones del comunismo indígena; igual que él trajo a primer plano el problema del indio desde la perspectiva de un socialismo libertario.

Nacido en un pueblo comunero del estado de Oaxaca, Flores Magón tuvo desde niño la experiencia de un régimen ancestral en el cual todo, menos las mujeres, era común. Su padre, Teodoro, trasladada ya la familia a la ciudad de México, se había encargado, por otra parte, de hacerle comprender «el miserable estado del Obrero» de la capital, con una jornada de trabajo de doce horas o más y un salario de veinticinco centavos al día, estado paralelo al del peón de campo, que labora de sol a sol y percibe doce centavos diarios y un puñado de maíz y frijol.

En la raíz de todos los males encuentra Flores Magón la propiedad privada de la tierra. «La tierra es el elemento principal del cual se extrae o se hace producir todo lo necesario para la vida. De ella se extraen los metales útiles: carbón, piedra, arena, cal, sales. Cultivándola, produce toda clase de objetos alimenticios y de lujo. Sus praderas proporcionan alimento al ganado, mientras sus bosques brindan la madera y las fuentes sus linfas generadoras de vida y de belleza. Y todo eso pertenece a unos cuantos, hace felices a unos cuantos, cuando la naturaleza lo hizo para todos. De esta tremenda injusticia nacen todos los males que afligen a la especie humana, al producir la miseria. La miseria bestializa el rostro, el cuerpo y la inteligencia (Regeneración, 1º de octubre de 1910). Poco antes, en el mismo artículo, sentaba Flores Magón la tesis básica: «La tierra es de todos». Durante muchos siglos no tuvo dueño alguno. La propiedad de la tierra se vincula con la esclavitud. «El primer dueño apareció con el primer hombre que tuvo esclavos para labrar los campos, y para hacerse dueño de esos esclavos y de esos campos necesitó hacer uso de las armas y llevar la guerra a la tribu enemiga. Fue, pues, la violencia el origen de la propiedad territorial, y por la violencia se ha sostenido desde entonces hasta nuestros días». No es difícil reconocer aquí ideas que pueden encontrarse en Kropotkin y en otros anarquistas contemporáneos de Flores Magón, pero que se remontan por lo menos hasta Proud-

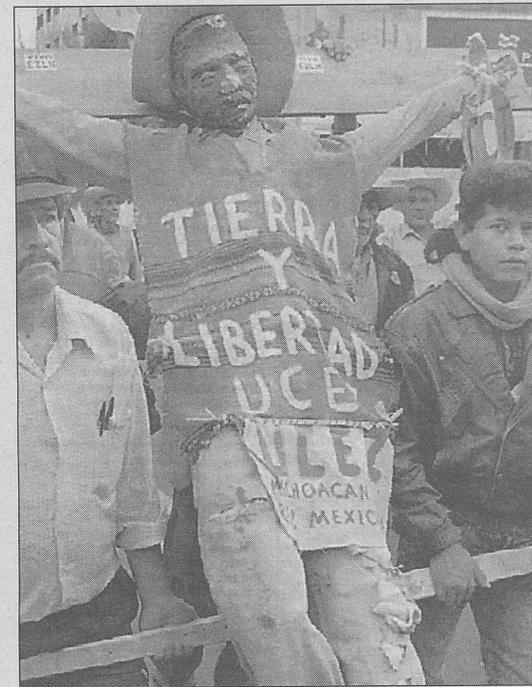
hon, para quien la propiedad no sólo se identifica con el robo sino también con el asesinato. Flores Magón escribe: «La propiedad territorial se basa en el crimen, y, por lo mismo, es una institución inmoral. Más aún, ella es la fuente de todos los males que afligen a la humanidad: «El vicio, el crimen, la prostitución, el despotismo, de ella nacen». Ejército, judicatura, parlamento, policía, presidio, cadalso, iglesia, gobierno y burocracia resultan necesarios para protegerla. Evocando a los Gracos, a Münzer y los anabaptistas, a Babeuf, a Bakunin y por fin la misma Revolución Mexicana, como voces que a través de la historia claman por la tierra, Flores Magón vaticina: «El rebaño tiembla presintiendo el ataque y, rompiendo el silencio un grito, que parece un trueno, rueda sobre sus espaldas y llega hasta los tronos: ¡Tierra! Y «este grito, que corresponde a una idea guardada con cariño a través de los tiempos por todos los rebeldes del planeta, añade con exaltación revolucionaria- este grito sagrado transportará el cielo con que sueñan los místicos a este valle de lágrimas, cuando el ganado humano deje de lanzar su triste mirada a infinito y la fije aquí, en este astro que se avergüenza de arrastrar la lepra de la miseria humana entre el esplendor y la grandeza de sus hermanos del cielo». Empeñado en la tarea de la revolución social, exhorta a los campesinos a la acción inmediata: «Tácturnos esclavos de la Gleba, resignados peones del campo, dejad el arado. Los clarines de Acayauca y Jiménez, de Palomas y las Vacas, de Viesca y Valladolid, os convocan a la guerra para que toméis posesión de esa tierra, a la que dais vuestro sudor, pero que os niega sus frutos porque habéis consentido con vuestra sumisión que manos ociosas se apoderen de lo que os pertenece, de lo que pertenece a la humanidad entera.»

Es cierto que ya desde 1902, según refiere Librado Rivera, Ricardo Flores Magón lee, en la biblioteca del liberal Ponciano Arriaga en San Luis de Potosí, las obras de Kropotkin, de Bakunin y quizá de Marx, pero también lo es que en la prosa revolucionaria de Regeneración vibra, junto a las ideas socialistas (y, más concretamente, anarquistas), la nostalgia indígena por la madre tierra, de la cual el campesino se ve secularmente despojado (J.D. Cockcroft, *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, 1976, p.81).

La idea anarco-comunista coincide, por lo demás, perfectamente con la ideología del «calpul» y con el comunismo agrario de los indios mexicanos, o, por lo menos, Flores Magón así lo cree. El 18 de marzo de 1911 escribía en Regeneración: «El derecho de la propiedad es un derecho absurdo porque tuvo su origen en el crimen, el fraude, el abuso de la fuerza. En un principio no existía el derecho de propiedad territorial de un solo individuo. Las tierras eran trabajadas en común, los bosques surtían de leña a los hogares de todos, las cosechas se repartían a los miembros

de la comunidad según sus necesidades. Ejemplos de esta naturaleza pueden verse todavía en alguna tribu primitiva, y aún en México floreció esta costumbre entre las comunidades indígenas en la época de la dominación española, y vivió hasta relativamente pocos años, siendo causa de la guerra del yaquín en Sonora y de los mayas en Yucatán el acto atentatorio del despotismo de arrebatarles las tierras a esas

clavos y los antiguos germanos, sino que existió en toda Europa (desde Escocia e Irlanda hasta Italia) y en todo el mundo, también en la India (aria y no.aria), entre los africanos, los pueblos de Abisinia, de Sudán, de África central, de ambas Américas y de las islas del pacífico. Se encontraba en el ulus mogol, en el Thaddart cabilia, en la dessa javanesa, en el kota, malaya (El apoyo mutuo, Bs.As 1970 pp 134-



tribus indígenas, tierras que cultivaban desde hacía siglos». En la antigua comunidad indígena, que cultivaba sus tierras en común, ve Flores Magón el modelo y aun podría decirse la semilla de un futuro México comunista. Unos quince años más tarde también Mariátegui busca una salida hacia el Perú socialista en «la supervivencia de la comunidad y de los elementos de socialismo práctico en la agricultura y en la vida indígena». Cree que «el comunismo...ha seguido siendo para el indio su única defensa». Está convencido de que las comunidades indígenas peruanas «subsisten aún, robustos y tenaces, hábitos de cooperación y solidaridad que son la expresión empírica de un espíritu comunista (citado por Adam Anderle, *La vanguardia peruana y Amauta*, «Últimas Noticias», Caracas, 5-4-87). Tales convicciones de Flores Magón y de Mariátegui corresponden obviamente a la fe que de los primeros socialistas rusos del siglo XIX, desde Herzen, habían puesto en el «mir» o comunidad aldeana en su país. Esta fe se corrobora y se extiende gracias a Bakunin y Kropotkin. Más aún, para este último, la comuna aldeana no fue en modo alguno rasgo exclusivo de los ex-

clusive Marx escribe escribiendo en 1881 que «esta comuna agraria (el mir) es la base para el renacimiento social de Rusia». Sin embargo, más adelante, Engels opina que el capitalismo ha acabado ya con tal posibilidad. Y Lenin, que significativamente es quien desvía el socialismo hacia el «capitalismo de estado» o «capitalismo burocrático», trató de demostrar que la idealización del «mir» no es otra cosa que un «cuento de viejas». Desde luego, los neoleninistas siguen pensando lo mismo y, por eso, al citarlo Anderle no se le ocurre nada mejor, para descalificar esta idea de Mariátegui, que esgrimir el coco del idealismo y del utopismo. De un modo análogo, refiriéndose a Flores Magón, dice Gonzalo Aguirre Beltrán que «la comunidad indígena de Flores Magón, es una comunidad mística» (Ricardo Flores Magón, *Antología*, México, 1972, *Introducción*, p XXII). Según él, «el error fundamental de Flores Magón y de los pensadores sociales que idealizan la comunidad primitiva es contemplarla como libre y autónoma, es decir, sin conexión permanente con la sociedad más amplia, nacional o colonial, en la cual está incluida» (Ibid.p. XXV). Pero lo que Flores Magón (igual

que Kropotkin) «idealiza» no es la comunidad indígena tal como existe. Sabemos muy bien que el gobierno colonial primero y el nacional después no podía tolerar su libertad y autonomía. Lo que «idealiza» es, en todo caso, la comunidad prehispánica y pre-azteca, de la cual se conservan rasgos significativos hasta el presente, aun después de la intervención estatal. Lo que Flores Magón pretende con el «calpul», y en cierta medida Mariátegui con el «ayllu», no es otra cosa que una restauración de su naturaleza originaria, como punto de partida para la organización de la sociedad sin clases del futuro. Que la concepción de «ayllu» y «calpul» como comunidades autónomas y, más aún, ajenas al gobierno y al Estado propiamente dicho, no es una mera «idealización» (como cree Aguirre Beltrán) ni una elucubración utópica (como opina Anderle) lo demuestran los trabajos de antropología política basados en el estudio de diversas tribus sudamericanas, que realizó P.Clarestes. Nadie puede dudar que incluidos en el imperio incaico o azteca o, más tarde, en el español o en la república oligárquico-militar, dejaron de ser autónomos y libres. Todo parece indicar, al mismo tiempo, que mientras lograran sustraerse a esas opresivas estructuras estatales lo fueron real y efectivamente. De hecho, aquellos pueblos indígenas de sudamérica que jamás fueron conquistados por los Incas o por los españoles y que, por su aislamiento geográfico (muchas veces tenazmente defendido), no se incorporan a las nuevas repúblicas, conservan hasta hoy un modelo de convivencia donde se ignora la propiedad privada y no hay un gobierno propiamente dicho (cfr. P.Clarestes, *La sociedad contra el Estado*, Caracas).

Flores Magón tiene, por lo demás, plena conciencia de la ingenuidad del estado nacional y del gobierno (particularmente del gobierno dictatorial) en la destrucción de los últimos vestigios de la comunidad indígena. Entiende muy bien, inclusive, el papel que desempeña en ello la voracidad imperialista. Don Porfirio cambia a los yaquis por los yanquis. Dice Flores Magón el 12 de noviembre de 1910 en Regeneración: «Porfirio Díaz ha descubierto un excelente medio para ganarse las simpatías de la prensa norteamericana sin necesidad de subvenciones pagadas en monedas contantes y sonantes. Les regala tierras a sus queridos primos, los escritores yanquis. En los diarios de esta ciudad se anuncia descaradamente la venta de las tierras que pertenecían a los yaquis y que ahora son propiedad de varias compañías norteamericanas. Para proteger los derechos de los extranjeros, Porfirio Díaz deporta a Yucatán a los levantiscos yaquis ¡Hay que tener fe en la justicia!» (Cfr. C.Rama, *Historia del Movimiento obrero y social latinoamericano contemporáneo*, Barcelona. 1976. pp 45-46). Continuará en el próximo número.

Granada 96... y subiendo



El próximo 11 de febrero comenzará el Mundial de Esquí en GRANADA. Hace un año, la meteorología no acompañó (falta de nieve) y tuvo que ser pospuesto a última hora. Este año, los organizadores están muy contentos ya que hay nieve de sobra y el Mundial parece asegurado. Claro está, que, como la

cosa siga así, igual tienen que suspenderlo por el temporal, que ya va para dos meses.

Tendría su gracia, igual vemos este año al cura y el alcalde de Monachil (población en la que se encuentra la estación de esquí) sacar al santo de turno para que deje de nevar en días tan señalados.

Mientras tanto, el dispositivo de seguridad está ya funcionando, cosa obligada en este tipo de orgías deportivo-políticas. 1.500 policías velan por la seguridad de, bueno, de los de siempre. Una pequeña dosis de 92 para esta ciudad escaparate de gigantismo deportivo-capitalista, con su Granada-Dakar y su Mundial de esquí, como buques insignia.

Por delante, las Olimpiadas del 2004 que con un poco de «suerte» acaban en Sevilla, capital espiritual de España. O los Juegos del Mediterráneo en Almería, que no quiere quedar a la zaga en lo que a macro-inventos se refiere.

Parece que Andalucía ha tomado vocación de escaparate Disney, algo curioso para ser una de las regiones más pobres de Europa, y es que la imagen es la imagen y ya va siendo hora de cambiar el sombrero cordobés, el fino y la siesta, por una gorra nike, el gatorade y el jogging.

¡¡ Señores parados !!
¡¡ A Moveirse !!

Antonio Martínez

El grupo contra el plan del Duero lleva al Ayuntamiento la basura de las márgenes

La Policía municipal forcejeó con los manifestantes y les arrebató las pancartas

Miembros de la Plataforma contra el Plan de las Márgenes del Duero recogieron una docena de bolsas de basura en Los Tres Arboles y las llevaron ante las puertas del Ayuntamiento. La medida de protesta transcurrió con tran-

quilidad hasta que la Policía local hizo acto de presencia, momento que coincidió con la llegada del alcalde. Los agentes forcejearon con los manifestantes, que querían entrar en la Casa Consistorial, y les arrebataron las pancartas

Agencia Confederal Zamora

Un grupo de miembros de la Plataforma habían recogido en Los Tres Arboles doce bolsas de residuos de todo tipo: latas, plásticos, persianas rotas, espuma, palos de fregonas y escobas o envases de cartón, «y no pudimos coger más porque parte de la ribera estaba inundada», señaló uno de los miembros del colectivo. La basura fue depositada en la escalinata principal de acceso al Ayuntamiento, donde el colectivo organizó una concentración para reclamar que «el dinero que se van a gastar en esa obra de cemento lo inviertan en limpiar y repoblar de árboles la ribera».

Los manifestantes desplegaron pancartas y corearon lemas como *El Duero no necesita cemento, o El Ayuntamiento, sí*. Durante un tiempo la manifestación transcurrió con normalidad, mientras distribuían folletos a los viandantes,

en los que se explicaban las razones de su postura contra el plan de las márgenes, pero la situación se tonó tensa cuando numerosos agentes de la Policía Municipal acudieron a los soportales y formaron barrera ante la puerta del Ayuntamiento. El momento coincidió con la llegada del alcalde, Antonio Vázquez, que entró rápidamente en la Casa Consistorial.

Para entonces los miembros de la plataforma habían roto una de las bolsas de basura y los desperdicios estaban despararrados por todas las escaleras. Uno de los agentes, visiblemente indignado, arrebató a los manifestantes la pancarta que tenían desplegada, mientras otros policías forcejearon con los miembros del colectivo que querían entrar a hablar con el alcalde. Tras un tenso tira y afloja y previa presentación del DNI, se permitió entrar a tres de ellos.

Mientras los interlocutores eran recibidos por el alcalde, la si-

tución en los soportales no fue más tranquila: nuevos enfrentamientos verbales y nuevo intento de desplegar otra pancarta por parte de dos jóvenes, que fue igualmente arrebatada a tirones por el mismo agente. Aun así, un joven invitó a los policías a «estar con nosotros, porque vosotros sois de la patrulla ecológica». La situación, que se prolongó durante una hora, era seguida con curiosidad por grupos de viandantes atraídos por el inusitado espectáculo.

Finalmente, llegó el servicio de limpieza, que recogió las bolsas y desperdicios esparcidos por las escaleras, a pesar de que los Policías habían apartado la basura a un lado.

Los interlocutores de la plataforma señalaron que el alcalde había escuchado sus argumentos y les había prometido que procuraría evitar la denuncia por comportamiento, «y que se nos devolverían las pancartas».

Iª «trobada» ecológica

Ecología i Pau
Novelda

Nos ponemos en contacto con vosotros/as para informaros que vamos a organizar la Iª TROBADA D'ALTERNATIVES ECOLOGIQUES I PACIFISTES, y al mismo tiempo, invitamos a participar.

La fecha que hemos decidido es la de **15 al 26 de marzo de 1996**. Siendo las fechas colocación de puestos de venta de **15 al 17 inclusive**. Es la primera vez que organizamos un encuentro de estas características en Novelda, estamos situados en el centro de las siguientes poblaciones: Alicante, Elche, Elda-Petrer, Aspe, Agost, Monforte del Cid y Monovar, todas ellas comprendidas en un radio de 30 Km.

La ubicación será la **Glorieta**, el lugar más propicio, es fácil llegar.

La dirección para enviar las hojas de inscripción es:

**Colectivo «Ecología i Pau»
C/Mayor 19, bajo
03660 NOVELDA**

- La fecha tope de inscripción es el **25 de Enero de 1996**.

Hacemos este encuentro ante la necesidad de buscar un espacio donde exponer y encontrar formas de vida diferentes, teniendo como punto común la armonía, el respeto, la tolerancia y la solidaridad entre todos los seres humanos y de nosotros, como humanos con el medio ambiente que nos rodea. La trobada se convierte así en unos días dedicados a exponer e informar, junto con la ver de diferentes productos alternativos, de charlas, talleres, exposiciones y debates sobre muchos de los aspectos que pensamos son de interés:

- Alternativas Educativas (relaciones padres e hijo...)
- Agricultura biológica, bio-dinámica.
- Alimentación sana y natural.
- Alternativas médicas sobre la salud.
- Nacimiento y parto natural.
- Alternativas sobre el trabajo.
- Relaciones personales (sexualidad, parejas, convivencia, trabajo, crecimiento personal).
- Ecología. (Medio ambiente, reciclaje...)

• Energías renovables y tecnología apropiada en la industria, la construcción, el mármol.

• Pacifismo (Militarismo, Objeción...)

• Alternativas a los medios de comunicación (Radios, prensa, vídeo, cine, teatro...) y Otras expresiones artísticas.

Nuestra intención es también organizar una Conferencia ecológica sobre la acción política, en que podamos debatir con personas cercanas muchos de los problemas y cuestiones que consideramos que nos atañen a todos/as, queramos o no. Para ello es importante la participación además del las personas vinculadas al movimiento ecologista de: Los movimientos sociales, (Grupos de barrio, cristianos/as de base, movimientos urbanos, O.N.G., movimiento ecologista, amas/os de casa, movimiento obrero, trabajos de servicio social, asociaciones de consumidores...)

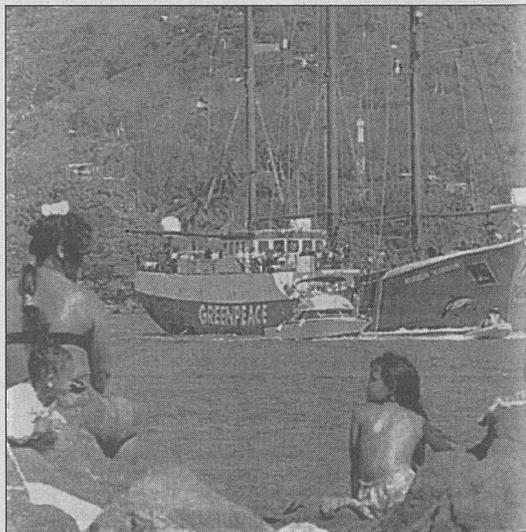
Movimientos de ciudadanos/as por el derecho a ser diferentes, (inmigrantes, disminuidos, insumisos, no escolarización, desobediencia civil, otras formas de ver la vida, tanto filosóficas como religiosas...)

La trobada es un espacio abierto para promover el acercamiento de las diferentes posibilidades de mantener y potenciar un mundo mejor, más ecológico y pacífico, mediante las iniciativas individuales y colectivas orientadas al respeto mutuo, la solidaridad y conciencia planetaria. Todos participamos en este planeta llamada «Tierra» y todos somos responsables de su salud y de la nuestra.

A través del encuentro de alternativas queremos hacer un llamamiento a la actitud todos/as y cada uno/a mantenemos ante la vida, sea de una forma o de otra. Entendámonos, pues todos y todas ganaremos o perderemos ante este mismo mundo que habitamos.

Esperamos de todos/as la colaboración necesaria tanto en el tema de los puestos como en el de la participación e información de todas las actividades que podamos llevar a cabo; nos gustaría que no dejásemos pasar la ocasión de todo lo que consideráis interesante aportar de cara a las charlas, encuentros y debates.

Un fuerte y entrañable abrazo



CHIAPAS: Desde la conquista hasta 1995 (y II)

Alejandro Moreno y Miguel Angel Hernández, son miembros del Consejo de Redacción de la Revista «La Guillotina» de México y asimismo pertenecen a la Convención Nacional Democrática y en la actualidad están dando una serie de charlas para informar sobre la situación de su país y aportar una serie de elementos para analizar en qué consiste la revolución zapatista actual

P.- ¿Este movimiento es lo que propicia el Consejo de Indígenas?

R.- En efecto en 1974 convocado por la diócesis de San Cristóbal bajo la dirección del obispo Samuel Ruíz, se da este primer Congreso Indígena.

P.- ¿Qué incidencia tiene este Congreso en las Comunidades Indígenas?

R.- En este estado de cosas es cuando se convoca el Congreso bajo los auspicios del Instituto Nacional Indigenista. En principio la intención del Instituto, bajo la política populista del gobierno de Luis Echevarría Álvarez, tiene como objetivo mediatizar al incipiente movimiento indigenista.

Lo que siempre hizo el gobierno de Echevarría, que hablaba de una apertura democrática mientras asesinaba a los estudiantes en las calles de San Cosme, el 10 de julio de 1971.

Pero todo se ve alterado porque las organizaciones campesinas se van estructurando, les dan un vuelco radical Congreso y de allí nace una nueva organización campesina, ya que en este evento se dan cuenta de que tienen los mismos problemas, de que se enfrentan a las mismas autoridades y de que tienen que organizarse.

Esto es el embrión de los que sale a la luz en enero de 1994.

P.- Después de este Congreso de 1974 qué es lo que sucede.

R.- Hay una nueva etapa en la lucha agraria, hay un intercambio de experiencias y se ensayan nuevas formas de lucha más directas como es el bloqueo de carreteras, las tomas de edificios públicos, el secuestro de funcionarios, la toma directa de los latifundios por parte de los campesinos.

Esto genera una nueva respuesta de grupos paramilitares, de grupos de comandos entrenados por el ejército. En los años 80 se construyen nuevas cárceles y se amplían los cuarteles, la mayoría con los dirigentes campesinos surgidos de la Unión de Uniones, organismo formado en el Congreso, y que son asesinados por estas guardias blancas.

P.- Digamos que desde 1974 hasta nuestros días la constante ha sido la protesta indígena.

R.- La protesta y la represión. En 1980, nombran al general de división Absalón Castellanos gobernador del Estado. Chiapas se llena de cuarteles, un poco el pretexto de cerrar el paso a los guerrilleros guatemaltecos y un mucho para militarizar Chiapas y controlar las organizaciones campesinas.

Frente a esto las comunidades tienen que desarrollar técnicas de autodefensa ya que constantemente son terrorizadas, arrasadas por el ejército, comienzan a formarse milicias en cada poblado y es donde se genera el estallido revolucionario del 1 de enero de 1994.

P.- ¿Cómo es el encuentro de Marcos con las comunidades?

R.- Digamos que en todo este período de organización campesina es cuando se da el encuentro. Marcos lo narra y aunque todo esto es muy literario, vamos a tratar de resumirlo sin quitarle su gracia, su sentido.

Marcos y su grupo se habían estado entrenando para dominar la montaña, para aprender a vivir en la

selva y un día tienen un encuentro con un representante de las comunidades: el viejo Antonio, que les encuentra en la selva y les pregunta qué hacen. Marcos y los suyos le responden que están de cacería.

El viejo Antonio, como narra Marcos, les ve suspicazmente como los indios saben a personas extrañas a su territorio, con desconfianza y se va a su comunidad y les cuenta que ha visto a un grupo de hombres armados y que es el momento de entrar en contacto con ellos para que les enseñen a defenderse.

En el segundo encuentro, el viejo Antonio, le dice a Marcos que ambos se están engañando, que ninguno de los dos está cazando y que vayan a una asamblea de su pueblo para discutir con ellos. Esto es en síntesis el encuentro.

P.- ¿El encuentro entre Marcos y la comunidad que características tiene?

R.- Marcos, como universitario cargado de toda una ideología de izquierda, con el objetivo de ser la

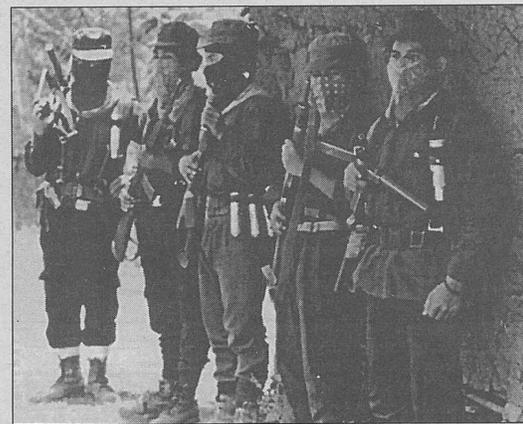
guerrilla revolucionaria, de ir de salvadores, empieza a querer educar al viejo Antonio. Dada su condición de campesino comienza hablándole de Zapata y Antonio le dice: A ese señor ya lo conocemos aquí desde hace mucho tiempo; y ante la sorpresa de Marcos le enseña una fotografía clásica donde está empuñando un fusil y tiene un sable en la otra mano y le da toda una explicación esotérica de la parte oscura y luminosa de la fotografía.

Esta nueva política se va a manifestar en expresiones tales como: mandar obedeciendo, en donde se expresa de alguna manera la forma en que se gobierna en las comunidades indias, una forma horizontal y donde el ejército zapatista para tomar una determinación depende de los miembros que integran las comunidades y donde las decisiones las toman todos.

Ellos hablan de: Para todos todo, nada para nosotros y plantean de nuevo esta concepción a esa vieja idea del poder, esa vieja idea de quitar a unos para reemplazarlos por otros y repetir por tanto el viejo esquema del poder, del Estado.

Los indios dicen: Nosotros damos todo no pedimos nada. Para todos todo y en la medida que todos se beneficien, entonces nos beneficiamos nosotros.

P.- ¿Cuál es la postura del gobierno ante el EZLN y la respuesta de éste.



P.- Después de todo lo sucedido a partir de enero del 94 y que imaginamos conocéis, el gobierno se sienta a negociar y reconoce que el Estado de Chiapas es un Estado rezagado del desarrollo económico del país. También reconoce que junto con Oaxaca y Guerrero tienen el índice de pobreza más alto, de muertes inútiles, como les va a llamar el EZLN, de muertes curables como enfermedades gastrointestinales, pulmonares, etc. que al año cobran 15.000 vidas chapanecas.

Entonces el gobierno cree que con sentarse a la mesa y ofrecerles carreteras, hospitales, escuelas, iba a resolver el problema.

El Ejército Zapatista cuando se hace este ofrecimiento manifiesta que va a consultarlo a sus bases y después de una larga consulta. Después de discutirlo con cada una de las comunidades, el EZLN, el 10 de junio de 1994 da un no rotundo al proyecto de negociación que Manuel Camacho Solís ofrece a los zapatistas, respondiendo que no es por hambre solamente por lo que se ha levantado el pueblo chapaneco, sino que se ha levantado por justicia y libertad y que esto no podrá ser posible si no se da un proceso democratizador en las estructuras de poder y de representación en México.

P.- ¿Qué es lo que los niños votaron la propuesta celebrada allí por el mes de junio del presente.

R.- La consulta ha tenido una respuesta sin precedentes dadas las condiciones en las que se da, en unas condiciones de cerco informativo, que se hace un vacío impresionante en todos los medios respecto a esta consulta.

Son pocos los medios que hacen alusión a la misma en los meses previos, todo ello en un país donde no hay una cultura democrática, en donde la constante ha sido la burla sobre la voluntad popular y esta consulta se da siempre bajo las amenazas constantes de la policía y el ejército hacia los promotores de la misma y sobre la gente que fue a votar. Se logra un resultado de 1.200.000 votos en la primera parte y 800.000 en la segunda que se realiza dos semanas después y con una inmensa cantidad de dibujos infantiles que es la forma en que los niños votaron la propuesta celebrada allí por el mes de junio del presente.

La consulta internacional se da en 28 países y responden 200.000 personas de los 28 países. Estos nos habla de un elemento de nuevo tipo que está preguntando a la sociedad hacia dónde va y que ha renunciado a ser la vanguardia mesiánica, la

vanguardia histórica o como se quiera llamar.

Esto es lo que rompió el cerco y obligó al gobierno a reconocer el carácter nacional de las demandas zapatistas y a restaurar el diálogo en peligro debido a la cerrazón, a la burla y a la actitud prepotente de la delegación gubernamental.

P.- Esto que es otro paso de la sociedad civil, ¿qué consecuencias puede tener?

R.- Ha sido algo muy interesante, que además ha puesto en movilización al sector más organizado que es el de las naciones indígenas y que va a integrar también en este gran diálogo a las mujeres, a los niños, a los jóvenes, etc., en fin a todas aquellas mayorías minoritarias que han sido profundamente despreciadas.

Esto nos coloca en el umbral de una transformación democrática en nuestro país. No hay marcha atrás y la sociedad poco a poco, aunque son pocos los elementos que nos permiten hacer esta afirmación. Creemos que dentro del movimiento civil hay una convicción muy fuerte de que México no va a ser el mismo de antes.

Tiene que haber una transformación que va a ser el umbral de un cambio de civilización, donde se pueda desarrollar la propuesta humanista de las naciones indígenas y que va a permitir responder a los graves retos que afronta la humanidad aparentemente sin alternativas.

Nos referimos a la catástrofe ecológica a la crisis de deshumanización que juntamente con la anterior, se da en cualquier parte del mundo, al racismo, al fascismo, al individualismo rampante, a todos los problemas que han hecho de la condición humana algo insostenible bajo los principios y la lógica del capital.

P.- El encuentro del hombre con el hombre

R.- En efecto, es precisamente la cosmovisión distinta de los pueblos indios la que nos puede dar el reencuentro del vínculo sagrado del hombre con el mundo, y el reencuentro de una razón para vivir, para existir en este planeta.

P.- ¿Queréis añadir algo más?

R.- Sí. Frente a esta efervescencia, frente al ascenso revolucionario de la lucha política en México, el Estado no encuentra salida, no encuentra una forma clara de responder que no sea la de la violencia.

Esto nos coloca en la necesidad de apelar al apoyo internacional, apelar a la vigilancia de los ciudadanos de todos los países del mundo sobre la observancia y el respeto a los derechos humanos en nuestro país que nos permitan avanzar en este tránsito pacífico hacia la democracia.

Esto es lo que pedimos, es uno de nuestros objetivos venir a fortalecer los Comités de Ayuda, que estén atentos a esta propuesta revolucionaria de la cual dependen mucho no solamente los mexicanos, sino que diríamos toda la humanidad.

Hacemos un llamado urgente a que no se le reste atención a los problemas políticos en México y que se haga una constante alerta sobre los derechos humanos y el respeto a las garantías individuales y a la vida de los luchadores sociales mexicanos.

Iñaki Astoreka



LIBROS

«Viviendo mi vida», «Living my life»

Emma Goldman

Viviendo Mi Vida

Emma Goldman Living My Life



Colección Biografías y Memorias / 2 Fundación Anselmo Lorenzo

La Fundación «Anselmo Lorenzo» acaba de publicar sus memorias de una de las mujeres anarquistas con más proyección internacional.

Emma Goldman, del mismo modo que Isadora Duncan y Sara Bernhard, escribe una autobiografía apasionante.

Para quienes desconocemos la reciente historia social del país

que rige los destinos del planeta en muchos de sus aspectos, el relato de Emma Goldman es un excelente modo de iniciarlo por el mosaico de figuras y situaciones reflejadas en él.

No es menos interesante el segundo tomo, en donde con su compañero Alexander Berkman es expatriada a Rusia; allí, después de tomar contacto con el régimen socialista, sufre una gran desilusión por el cariz que toma la revolución bolchevique.

A partir de 1922, comienza su deambular por Europa, en donde escribe estas memorias, siempre con la conciencia de ser a woman without country.

Fundación «Anselmo Lorenzo» Ignacio Soriano



Metáforas

Belén Sánchez Bernad

El cartero (y Pablo Neruda) Italia, 1994. Dirección: Michael Radford y Massimo Troisi.

Metáforas para Beatrice Russo es todo lo que anhela Mario Ruopolo, el cartero (solamente) de Neruda.

Los avatares de Mario, aspirante a Dante o D'Annunzio, se enredan sin complicaciones con los problemas del Chile lejano y nixonizada de Neruda.

que, escopeta en mano, atesora la honra de su sobrina, con la mágica seducción de los futbolines que dan lugar a tremolantes escotes, con los tangos y las milongas de nostalgia chilena, con la militancia y la represión política italiana de los 50, con el sabor esponjoso de las sopas de pan con leche, con los adelantos técnicos de las primeras, aparatosas, grabadoras (que protagonizan una de las secuencias más bellas, y casi tristes, de esta película).

Philippe Noiret, que guarda un prodigioso parecido con Neruda, y Massimo Troisi son los actores que encarnan, respectivamente al poeta y al cartero. El papel de Troisi esta inmejorablemente interpretado en sus constantes de ingenuidad y ternura, y es, sin duda, una gran

perdida su fallecimiento repentino tras el rodaje de la película (a él dedicada) el 4 de agosto del 94. Co-director, junto a Radford, consigue movernos a la risa y al llanto en giros magistrales, en escenas inolvidables.

No podemos dejar a un lado, sin embargo, otros papeles bordados, como el que nos ofrece la tía de Beatrice, dicharachera, negocianta y temible, o las breves y silenciosas, sobre todo silenciosas, apariciones del lacónico y sabio padre de Mario.

Esta película emana buenos sentimientos, desprende salitre mediterráneo, huele a mar, a amor, y nos deja esa sensación de cierta tristeza de los buenos finales y el recuerdo de las risas. Una risa como una mariposa.

Programación Radio Libertaria (Valencia)

Table with radio schedule for Radio Libertaria Valencia, including times and program titles like 'la isla leal', 'solo de jazz', 'las voces', etc.

101'8 F.M. Tfn. (96) 3942372

Advertisement for Radio Libertaria Valencia, featuring the slogan 'LA VOZ SIN AÑO' and contact information.

Advertisement for Radio Libertaria Valencia, featuring the slogan 'LA VOZ SIN AÑO' and contact information.

Breve esbozo de la situación de la mujer a nivel mundial

Salomé Molló Alcoy

Si denunciáramos la cruel realidad de la mujer no lo hacemos en balde. Desde la cuna ya empieza esta discriminación.

El problema está ahora invirtiendo los términos: la falta de hembras ya es alarmante y dentro de unos años el desnivel entre los dos sexos puede crear un desequilibrio de funestas consecuencias para el progreso de estos países.

La mujer es considerada como una propiedad que puede ser vendida para su explotación

inmediata, tanto para nutrir un haren o un prostíbulo como para trabajar en el campo en condiciones infrahumanas, y también como sirvienta y para procrear la especie.

Bien es verdad que en los países avanzados la mujer goza de los mismos derechos que el hombre oficialmente, pero de las mismas oportunidades lo dudamos seriamente.

El amor ese sentimiento fundamental que debe nutrir todo hogar, ha brillado por su ausencia.



dándose en el hogar al cuidado de la prole ha perpetuado o ha sido una mera excusa para diferenciar los roles de cada uno de ellos, dando más importancia al primero que al segundo.

El amor ese sentimiento fundamental que debe nutrir todo hogar, ha brillado por su ausencia.

Claro está que siempre bajo un régimen de permisibilidad, pocas veces en propia legitimidad.

Para que un sistema de explotación sea eficaz los que lo ejercen tienen que desarrollar no tanto una actitud represiva física, sino una represión psicológica eficiente.

Los países del tercer mundo lo han resuelto eficazmente: la extirpación del clítoris de la mujer a la inocente edad de seis o siete años.

porque además ello causaba la muerte de muchas niñas por infección, Egipto, dando una solución al problema, hizo que estas niñas fueran a operarse al hospital. ¡Patético!

Esta función castrante en los países occidentales la ejercieron las religiones, no en el aspecto físico sino psicológico, pero de igual fructíferos resultados.

La revolución de las mujeres

Para el mundo occidental el proceso de emancipación lleva ya un largo recorrido, pero con resultados más bien escasos. Hoy tenemos magníficas doctoras, escritoras, abogados etc. Esto desgraciadamente solo se produce en el mundo intelectual, el mundo obrero anda todavía bastante lejos.

Pero este derecho reivindicativo de la mujer ha chocado mucho en el mundo masculino; en los machistas y autoritarios porque les supone una pérdida de privilegio y en los evolucionados, que de por sí han respetado a la mujer y la han considerado con sus mismos derechos.

A la Administración de Hacienda...

El que suscribe Miguel ROMERO ZAMBRANA, nacido el 22 de marzo de 1949, y con domicilio en Benissa, c/Escoto nº 3.

1º. Me encuentro en situación de paro todo el año y que en los meses de julio y agosto me dedico a vender artesanía en las playas y que no gano ni siquiera lo suficiente para comer ni, como se puede figurar, para defraudar y nadie.

2º. Ustedes tienen la precaución de perseguir siempre al débil para que de los sudores de su trabajo y bajo coacciones represivas tipo dictadura pague el impuesto «revolucionario» del estado.

3º. Durante toda mi vida he sido reprimido por el estado por mis ideas de cambiar esta sociedad en la cual existen tantas desigualdades. Me piden que pague. Si lo hago, ¿qué me dan a cambio? ¿Tendré espacio en T.V. y en los medios públicos para expresar mis ideas en campañas electorales? ¿Tendré derecho a

hacer asambleas públicas con propaganda sin que sea reprimido? ¿Se empleará el dinero que se paga en que mi opción política, que es la abstención, tenga el mismo trato que la de participación en el voto? ¿Se suprimirán los privilegios de los políticos que cobran de los impuestos que pagan los que trabajan? ¿Se eliminará el ejército y no se perseguirá al insumiso? ¿Se crearán puestos de trabajo para los 3 millones de parados? En el campo, ¿se dará la tierra al que la trabaja? ¿Dejarán las religiones de percibir dinero de los impuestos? ¿Trabajarán los curas en algo productivo?

Por todo lo expuesto, y más que no ponga porque sería interminable, me declaro insumiso al estado y a la Hacienda.

Y ahora enciérrame o envíen a sus fuerzas represivas a detenerme y a encarcelarme. ¿Cómo pueden exigir que paguemos si encima la vida cada día la ponen más cara? Ejemplos: en el pan tienes que pagar IVA. En fin, en todo. No tienen bastante con eso que quieren más. Miguel Romero Zambrana Salud y anarquía

A.C. 4040 Buzón Libertario 18080 GRANADA

El día del insumiso arrepentido (o día de los Santos Inocentes)

Manuel Martínez Gor Insumiso preso en Granada

«La desobediencia civil como acto de libertad es el principio de la razón»

Me veo en la dificultad de expresar qué me ha llevado hasta la cárcel (con lo cómodo que es el servicio militar hoy día), ya que se ha escrito tanto, que estoy seguro de que las palabras han perdido su fuerza de tan usadas; por ello, no espero sorprender al posible lector con algo novedoso u original.

Una de estas palabras y de la que siempre abusé, fue SOLIDARIDAD, sin entender que hoy su sinónimo pasaba a ser OTAN disfrazada de Cruz Roja, con nuestros legionarios que tocados todos con sus cascos azules, han debido cambiar sus cerebros y su conocida «filosofía».

Yo siempre mantuve que la abundancia de leyes solía

ocultar la falta de justicia. He salido del error... los 1.250 millones de personas que viven de forma inhumana me han hecho apreciar el orgullo que se siente con el Derecho Internacional, pues ha permitido la llegada de la Paz (claro que ahora en forma de paloma azul, no blanca).

He conocido las ventajas de vivir en DEMOCRACIA donde lo más importante es la LIBERTAD (¿acaso no estoy yo en prisión por ello?). Esta libertad nuestra para gastarnos el dinero en lo que queramos, para ser nosotros mismos marcando estilo con ayuda de marcas.

Esta libertad tan solo limitada por la obligación de hacer deporte y la necesidad moral de no drogarse.

Esta libertad complementada con el voto cada 4 años y que nos hace a todos los españoles/as por igual... (La cárcel está llena de gente que buscaba la libertad a costa de otros ya que no tenían su propio dinero y, además se drogan -o drogaban- en su mayoría posiblemente porque eran y son de núcleos donde también las drogas y la falta de dinero existen «libremente».)

De la GUERRA que puedo decir, sino que es la desgracia inevitable de odios y rencores que todos/as rechazamos, aunque, claro, somos «humanos». Según estoy comprendiendo, nada tiene que ver esto con el comercio de armas y mucho menos con lo que se llamó «la explotación económica de los países del Tercer Mundo por países de la división».

Desde la cárcel, confío en mi completa rehabilitación y espero deseoso el día en que se considere garantizada mi reinscripción en la sociedad gracias a que mi arrepentimiento es sincero y claro.

¿Qué es la libertad sindical?

(Panfleto de la Sección Sindical de la Universidad de Granada)

El 12 de diciembre la Universidad de Granada se niega a reconocer la Sección Sindical de Trabajadores de la CNT. 48 horas después sanciona a uno de sus delegados con suspensión de empleo y sueldo en represión de la acción sindical que venía realizando, llegando a tener en la actualidad abiertos cinco expedientes disciplinarios contra él por el mismo motivo y a prohibirle la entrada en las dependencias administrativas de la Universidad.

La excusa que alega la Universidad es que CNT no se presenta a las elecciones sindicales; una explicación absurda, ya que cualquier Sindicato tiene derecho a enfilarse su actividad del modo que crea más conveniente. Las elecciones sindicales no son más que una de las vías de la acción sindical, que nosotros rechazamos porque no queremos vivir de las subvenciones ni de los dirigentes profesionales que mediatizan la reivindicación directa de los trabajadores, sino de nuestras cuotas y de nuestro compromiso militante; para que nuestros delegados no se pasen años cobrando sin aparecer por el trabajo, ni tengan privilegios exclusivos que no disfrutan los demás trabajadores.

Pero constituir una Sección Sindical, nombrar sus delegados y realizar una acción sindical son iniciativas propias del Sindicato, que la empresa no puede interferir ni supeditar a que actuemos de determinada manera en relación con las elecciones.

Lo que pretende el rector con este comportamiento es reprimir cualquier intento de crítica en puertas de presentarse a su reelección. Para ello no duda en abusar de su poder, castigando las críticas molestas con el arma más poderosa frente a un trabajador, que es quitarle su salario; y tratando de encauzar nuestra acción sindical por una vía más cómoda para él como serían las elecciones sindicales, o bien no reconociendo nuestra Sección si no accedemos.

En este momento en que la clase trabajadora va sucesivamente perdiendo los logros obtenidos durante décadas de lucha, no podemos permitirnos ni un paso atrás, ni un retroceso en esta batalla por los derechos que nos han costado enormes sacrificios. Esta vez han atacado a nuestro delegado; la próxima puede ser a cualquiera de nosotros. Hoy ha sido a la CNT; mañana será a cualquiera que rechace las normas que ellos han hecho para su propio beneficio.

ÚNETE A LA LUCHA DE QUIEN DEFIENDE TU DERECHO A HABLAR

APOYA LA CAMPAÑA QUE REALIZAMOS EN DEFENSA DE LA LIBERTAD SINDICAL

NO RENUNCIAS A LO QUE NOS HA COSTADO TAN CARO

CNT-AIT Sindicato de Enseñanza de Granada

La Fundación «Anselmo Lorenzo»: Ilusión y razón Un viaje hacia adelante



En el pasado diciembre, poco después de terminado el VIII Congreso de CNT, los compañeros Manuel Carlos García e Ignacio Soriano cruzaron de nuevo los Pirineos para contactar con militantes exiliados, residentes en el departamento de Ariège, cerca de Tarascón. El viaje cumplía dos de los objetivos fundamentales en los que se está centrando el Grupo de Trabajo de la FAL: en primer lugar, recoger testimonios de las/os compañeras/os que han vivido nuestra historia, la libertaria; en ese sentido estamos trabajando con las memorias de Massaguer, superviviente de Mathausen y miembro de los grupos de acción de Cataluña en los años treinta, que en la actualidad vive en el pueblo de Les Cabannes; también en esta bella zona, junto al parque

prehistórico de los Pirineos, en Banat, vive Juan Jiménez en cuya casa siempre tenemos acogida, y con quien intentamos igualmente redactar sus recuerdos.

Con frecuencia, no es fácil realizar estas tareas, pues se necesita estructurarlas, encontrarles un eje que sustente el relato, y darles el contenido social necesario para que la FAL pueda publicarlo, sin que sean un cúmulo de «anécdotas» individuales (utilizo esta expresión en todo su valor). No obstante, cuando no es posible llegar a elaborar estos textos, aquí admitimos las aportaciones que se nos ofrecen y hacemos copias para que queden a disposición de las personas que vienen a investigar.

En segundo lugar, tenemos la comunicación del compañero

Massaguer de que haría una donación a la FAL con el fin de poder sufragar los gastos de publicación de sus Memorias y de que la Fundación pudiese emplear el resto en el desarrollo de sus actividades. La aportación ha ascendido a cerca de 2.000.000 millones de pesetas (80.000 francos), lo cual agradecemos en su justa medida, y lo tomamos como una muestra más de la creciente confianza que va tomando la FAL entre la militancia libertaria.

También el compañero Massaguer nos donó unos libros, y entre ellos destaca las *Obras Completas de Bakunin*, en la edición a cargo del libertario Arthur Lenhing.

Desde Banat contactamos con el compañero Llansola, de Burdeos, que nos expresó su deseo de que conociésemos los fondos documentales del grupo que viene trabajando allí durante el exilio; ya habíamos estado con Francisco Pérez en Granada, y por otro lado, ellos conocen «in situ» lo que se va haciendo en los locales de Villaverde. Por lo cual, ya vamos programando un viaje para la próxima primavera. Por ahora, nos quedamos más cerca y a primeros de febrero nos desplazaremos a Levante a por la donación de una biblioteca. De todo ello seguiremos hablando. Salud.

Ignacio Soriano

Presentación del libro

«Viviendo mi vida»

Fundación Anselmo Lorenzo Madrid

LA FUNDACIÓN DE ESTUDIOS LIBERTARIOS «ANSELMO LORENZO» en colaboración con EL ATENEO DE MADRID presentará el libro «VIVIENDO MI VIDA», de Emma Goldman

- Que correrá a cargo de:
 - Isabel Escudero (Poetisa y profesora de la U.N.E.D.)
 - José Luis Gutiérrez Molina (Doctor en Historia)
 - Ignacio Soriano (Doctor en Historia y Presidente de la Fundación Anselmo Lorenzo)
 - Beatriz C. Martín (Miembro de la Fundación Anselmo Lorenzo, feminista e incondicional de Emma Goldman)

Lugar: Ateneo de Madrid (Sala Cacharrería) Calle Prado, 21 Día 8 de febrero de 1996 Jueves a las 19:30 horas.

La Editorial Confederal

Boletín de inscripción FUNDACIÓN DE ESTUDIOS LIBERTARIOS Anselmo Lorenzo Editorial Confederal

CNT Sevilla APARTADO DE CORREOS 4344 41080 SEVILLA

D. CALLE LOCALIDAD PROVINCIA TELÉFONO

Deseo inscribirme, como socio, de la Editorial Confederal Para lo cual he dado la correspondiente autorización al director del banco / caja de ahorros:

Sucursal nº Calle nº Localidad Provincia

para que cargue en mi cuenta corriente/libreta de ahorros nº

ENTIDAD OFICINA REF. NUMERO DE CUENTA

En de de 199

Firmado:

Para entregar en la entidad bancaria del socio

Sr. Director de Sucursal nº Calle nº Localidad Provincia

Ruego que carguen a mi cuenta corriente/libreta nº

ENTIDAD OFICINA REF. NUMERO DE CUENTA

se sirva a satisfacer, hasta nueva orden, los recibos que le presentará la Editorial Confederal CNT Sevilla sin que sea necesario que efectúe una segunda confirmación.

El foro ofrece a sus participantes la interacción en el debate. El está abierto por todos los investigadores y estudiantes del anarquismo prestando especial interés por esta reflexión, independientemente con sus opiniones. La lista será moderada para filtrar las preguntas que pertenecen de otro foro según el parecer de los

En de de 199

Firmado:

Apertura del local de Trasno

Colectivo Trasno

Lugo Os anunciamos la apertura de un local del que, en el COLECTIVO LIBERTARIO TRASNO, pretendemos:

- Disponer de un centro de reunión para el colectivo, que además sea un punto fijo de información para la difusión del anarquismo.

- Organizar charlas, debates, pases de vídeo, etc.

- Establecer una distribuidora, tanto de la prensa libertaria (incluido el CNT), como fanzines, música...

- Organizar un archivo temático (antimilitarismo, ecología, ateísmo, sindicalismo...) con fines instructivos, y mantener contactos con otros colectivos.

- Editar una boletín más o menos periódico.

Sabemos que nos costará un enorme esfuerzo tanto económico como físico el llevar todo esto adelante, debido al poco implante en Lugo del movimiento libertario. Pero nuestra intención cuando nos decidamos a alquilar el local era la de relanzar nuestras ideas, intentando con ello, animar incluso a los antiguos miembros de la CNT por aquí desperdigados, para destapar la gran mascarada que es la «economía de mercado» llena de injusticias, insolidaridad, y cada día más deshumanizada.

Para todos aquellos que queráis acercaros hasta el local, o echar una mano: Rúa S. Lorenzo nº 52-1º LUGO

(lunes, martes y viernes de 17:30 a 19:30)

Y para el correo: Apdo. 1024 27080 LUGO

Salud y anarquía.

Ataques a la mujer

Amnistía Internacional



TURQUÍA: Eren Keskin, abogada y presa de conciencia



SUDÁN: Samira Karrar, en peligro por hacer campaña en favor de los derechos humanos



MARRUECOS: Khadija Benameur, sindicalista y presa de conciencia



GUATEMALA: Débora Guzmán Chupén, sindicalista amenazada



COREA DEL SUR: Park Yong-gil, de setenta y seis años, presa de conciencia

En la parte superior aparecen las fotografías de cinco de las muchas mujeres de todo el mundo que han sido objeto de llamamientos de Acción Urgente durante 1995. Mientras se celebraba en Pekín la Cuarta Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer, casos como los suyos constituyeron una severa advertencia a los gobiernos; entretanto, Al llamó la atención mundial sobre los datos concretos referidos a la violación de los derechos humanos de la mujer.

Los delegados de AI plantearon en Pekín casos ilustrativos de veintidós mujeres, algunas de las cuales han sido objeto de llamamiento de Acción Urgente. Se obtuvieron muchas firmas para realizar peticiones en favor de nueve de ellas, entre las que figuran Eren Keskin, Samira Karrar y Park Yong-gil. El 8 de septiembre se entregaron simultáneamente todas las peticiones en las embajadas de Pekín de los países de los que son originarias estas nueve mujeres.

Asimismo, en una manifestación pública celebrada el 1 septiembre, los delegados de AI montaron un «tendedor» del que colgaron camisetas, cada una de las cuales llevaba estampada una gran foto de ellas.

Acciones Urgentes y la Cuarta Conferencia Mundial de la ONU sobre la Mujer

La Red de Acciones Urgentes intervino más directamente en los acontecimientos de Pekín cuando las autoridades chinas comenzaron una campaña de ejecuciones antes de que se celebrara la Conferencia para «garantizar el orden público» en la capital. La Red envió miles de llamamientos condenando las ejecuciones y pidiendo que éstas cesaran.

Posteriormente se detuvo a la conocida activista de derechos humanos Ding Zilin y se lanzó una Acción Urgente, en la que se pedía su liberación y garantías de que no se detendría a ningún otro disidente en relación con la Conferencia.

Desde que comenzó la Conferencia, a finales de agosto, han sido aún más las mujeres que se han convertido en objeto de llamamientos internacionales de Acción Urgente: dos mujeres en Colombia amenazadas de muerte a las que se les había advertido que no justificaran en una investigación sobre la «desaparición» de un familiar; una estudiante guatemalteca de Derecho que se encuentra vigilada por agentes de los cuerpos de seguridad y que, al parecer, corre el riesgo de ser secuestrada; una joven a la que se ha amenazado con no volver a ver más a su hijo de dos años mientras permanece bajo custodia policial no reconocida en Turquía; una madre que se enfrenta a una ejecución en Indonesia. Sus casos ilustran, con mayor claridad si cabe, que los gobiernos deben ofrecer algo más que palabras en sus respectivos países en relación con los derechos humanos de las mujeres.

Llamamiento a la solidaridad

Kasal Popular

Valencia

El Kasal Popular de València corre grave peligro de desalojo a partir del lunes 15 de enero 1996, cuando el dueño vendrá con sus arquitectos y no se le abrirá la puerta. Seguramente nos denunciará, y es de esperar que el desalojo será en los días o semanas siguientes. Hacemos un llamamiento urgente a toda la gente afín al movimiento de ocupación para que venga a València a defender este Centro Social Autogestionado contra el ataque de la policía y de 1@s espectador*s. Se os buscará alojamiento seguro, y os podéis informar más acerca de la situación actual llamando a Ràdio Klara (tel. València 3915721) en los siguientes horarios: lunes a viernes de 09h a 12h mañanas y de 18h a 20h tardes; los martes de 12h a 14h mediodía; los jueves de 00h a 01h noche; y los domingos de 22h a 23h noche. (Tener en cuenta que el teléfono está pinchado por la pasma!)

Si no podéis acercaros por aquí os pedimos que hagáis acciones de protesta contra el desalojo en vuestras ciudades, pueblos etc., utilizando vuestra imaginación...

Esperando veros pronto por aquí,

Saludos revolucionarios, ASSEMBLEA D'OKUPES, KASAL POPULAR, Calle Flora 6, VALÈNCIA

Foro anarquista en Internet

Ronald Creagh Montpellier

Tengo el placer de anunciarles la creación de un nuevo foro de discusión sobre el anarquismo, Research on Anarchism, RA.

RA es un foro internacional para reseñar obras literarias, investigar y discutir las teorías, las historias y las culturas de los movimientos anarquistas en el mundo, con los asuntos ligados a ellos.

El anarquismo está definido como la negación de todas las formas del dominio, el concepto siendo distinto al del poder.

RA tendrá entonces muchas asignaturas; habrá temas muy distintos como la historiografía, la cultura popular, la filosofía, las ciencias políticas, la ecología, la economía, las bellas artes, la literatura, el estudio de la utopía, la música... etc., en la medida que ellos corresponden a la definición. A la luz de una epistemología «anarquista» se discutirán asimismo y de manera detenida los acontecimientos contemporáneos, los enfoques que surgen nuevamente, los libros y los artículos.

El foro ofrece a sus participantes la interacción en el debate. El está abierto por todos los investigadores y estudiantes del anarquismo prestando especial interés por esta reflexión, independientemente con sus opiniones. La lista será moderada para filtrar las preguntas que pertenecen de otro foro según el parecer de los

moderadores o bien que no constituyen una verdadera investigación. Los comunicados serán ya todos del dominio público, y los reproduciremos con el permiso del autor.

RA es trilingüe: bienvenidos a los textos en español, en francés y en inglés.

Para inscribirse en este foro, escribir a

listserv@bred.univ-montp3.fr No escribir nada a «Subject» En el texto poner:

SUBscribe RA-L apellido nombre

Trasmitir esta información a toda persona que pudiera estar interesada.

Dirigen sus comentarios o propuestas a Ronald Creagh. Ustedes serán informados individualmente en cuanto se abra la lista.

Moderador: Ronald Creagh Co-moderador: John P. Clark e-mail: rcreagh@alor.univ-montp3.fr Correo ordinario: Ronald Creagh, Université=F0 Paul Val=F0ry, B.P. 5043,= 34032 Montpellier-cedex, France fax: (33) 67 64 77 23

Ronald Creagh Université Paul Valéry B.P. 5043 34032 Montpellier Cedex 1 France Fax (Domicile/Home): (33) 67 64 77 23

La CNT por la distribución de la riqueza y del trabajo

La CNT reunida en Plenaria de su Comité Nacional, después de la celebración del VIII Congreso de diciembre de 1995, realizado en Granada, ha acordado realizar una Campaña de Abstención Activa a las Elecciones Generales del 3 de marzo y una Campaña de Lucha contra el Desempleo, continuando con su línea sindical histórica de reducción de jornada, reparto del trabajo sin pérdida de salario y de distribución justa de la riqueza.

La CNT recuerda en esta ocasión que la reivindicación del reparto del trabajo, presentada interesadamente como moderna y original en la actual campaña electoral, es una constante reivindicación del

anarcosindicalismo español desde sus orígenes (1910), repitiéndola periódicamente en sus congresos de (1919, 1931, 1936, 1979, 1983, 1990 y 1995) y denuncia la utilización demagógica y electoralista del principal problema social, las promesas de creación de empleo se han transformado en crecimiento del desempleo.

El lema de la Campaña de Lucha contra el Desempleo acordada por CNT es:

«POR LA DISTRIBUCIÓN JUSTA DE LA RIQUEZA Y DEL TRABAJO: REDUCCIÓN DE JORNADA SIN REDUCCIÓN DE SALARIO».

Con perspectiva histórica, los hechos más relevantes en cuanto a la reducción de jornada en España fueron conseguidos por la CNT: La jornada de 8 horas, en 1919, y la jornada de 34 horas semanales del convenio de la Construcción de Sevilla, de 1936. Hoy en día la CNT en su VIII Congreso Confederal (Granada, 1995) acordó reivindicar la jornada de 30 horas semanales sin reducción salarial y creación de empleo de forma proporcional, como primera medida de reparto del trabajo.

Secretaría de Prensa del Secretariado Permanente del Comité Nacional de la CNT C/ Magdalena, 29, 2º Izq. Tfno. 369 25 84 Fax: 369 21 30

¡SUSCRÍBETE, YA!

* Por meses, trimestres, semestres o años.

* Mediante giro, transferencia o domiciliación bancaria.

PARA CONOCER TODA LA INFORMACION QUE OTROS

NO TE QUIEREN DAR... ¡COLABORA CON EL «CNT!»

Apartado 4040 18080 GRANADA



CORRESPONSALÍAS: Botica, 11. 11006 CÁDIZ. Tfno: (956) 25 07 66 / San Fernando, 68. 14003 CÓRDOBA. Tfno: (957) 47 28 73. Fax: (957) 48 44 59 / Avda. Constitución, 21 5º. 18014 GRANADA. Tfno: (958) 27 66 35 Fax: 958/ 27 67 04 / Eguiluz, 22. 29080 MÁLAGA. Tfno: (95) 232 0674 /
Trastamara, 33. 41007 SEVILLA. Tfno: (95) 456 23 20 Fax: (95) 456 23 20 / APTDO. CORREOS 10440. TENERIFE 38080. Tfno: (922) 22 75 73 / AVDA. SAN JOSÉ, 146. 50007 ZARAGOZA. Tfno: (976) 38 36 73 FAX: (976) 25 52 98 / Saz Crespo, 3-6º. 33207 GIJÓN.
Tfno: (98) 535 03 68 Fax: (98) 535 03 38 / Plaza Trascorales, 21. 33080 OVIEDO / Santa Marina, 1. Bajo. 24003 LEÓN. Tfno: (987) 23 55 00. Fax: (987) 23 55 00 / Plaza Duque de Medinaceli, 6. 08002 BARCELONA. Tfno: (93) 318 88 34.
Fax: (93) 318 88 34 / Caballeros, 26. 13003 CIUDAD REAL / Magdalena, 29-2º-Izq. 28012 MADRID. Tfno: (91) 369 05 57 Fax: (91) 369 05 57 / Sánchez Barbero, 13-1º. 37001 SALAMANCA. Tfno: (923) 26 71 81
Fax: (923) 21 04 78 / Plaza Mayor, 10-3ºIzq. 47080 VALLADOLID. Tfno: (983) 39 58 97 / Donoso Cortés, 35. Bajo. 06400 DON BENITO. Tfno: (924) 80 26 54 / Atocha Baixa, 35. 15008
LA CORUÑA. Tfno: (981) 22 80 11 / Mayor, 24. 30800 LORCA / Santa María, 9-2ºIzq. 48080 BILBAO. Tfno: (94) 4157962 Fax: (94) 416 85 12 / Apto. Correos, 2016.
39080 SANTANDER / Cuesta de la fábrica, 38. Bajo. 03004 ALICANTE. Tfno: (96) 521 67 77 / San Martín, 5-1º. 46003 VALENCIA. Tfno: (96) 351 89 36.

Media hora (En homenaje a la niña atropellada en el Granada-Dakar) Guindilla

A la rica Europa no le basta con explotar y saquear el continente africano. También se divierte a su costa.

El rallye Granada-Dakar nos muestra, una vez más, cuál es la visión que el llamado «primer mundo» tiene de esas otras partes del planeta que sufren sus consecuencias. Según ella los paisajes y habitantes africanos están ahí para «adornar» la insultante ostentación consumista que el rallye representa.

Aparatos con la más sofisticada tecnología pilotados por una suerte de «alienígenas» rebozados en publicidad irrumpen sin prejuicios en los humildes poblados saharianos. Son extraterrestres venidos no de otra galaxia, sino de este mismo planeta plagado de desigualdades e injusticias sociales.

El otro día, en el resumen televisivo de una de las etapas del rallye de marras, los comentaristas iniciaron el programa hablando de «las dos desgracias» (sic.) acaecidas ese día. Una era la muerte de una niña de 3 años atropellada por una moto en su poblado. La otra, por lo visto equiparable, hacía referencia a la media hora que un piloto español había perdido respecto a su más directo rival en el crono. A continuación «obsequiaron» al personal con unas «trepidantes» imágenes en las que pilotos y co-pilotos se entregaban a una tala de árboles para cubrir con ellos las zanjas que sus costosas «maquinillas» debían atravesar.

De la basura que la comitiva del rallye va dejando a su paso no nos mostraron nada. Pero nos ocultaron algo más. Ni en el resumen televisivo ni en los periódicos lo mencionaban. Había listas extensas de pilotos, marcas de sus «cacharros», tiempos con minutos y segundos. Pero ninguno, ni uno solo de los ¿medios de comunicación? se preocupó de averiguar y publicar el nombre de la niña atropellada. Cuanto menos sepamos de ella mejor, fue solo una «desgracia» comparada a la media hora perdida por un «compatriota». Menos mal que el deporte es cultura.

Dicen los sesudos señores que nos gobiernan que los violentos no reciben el castigo que se merecen. Que esos que destruyen el mobiliario urbano (sic), queman autobuses y apedrean a la policía, no ven caer sobre ellos el peso de la ley; que gozan de una «total impunidad».

Qué curioso. Periódicamente, aquellos que nos controlan, dirigen, mandan y viven a nuestra costa, se dan cuenta que su sistema represivo no es del todo perfecto. Las carencias del sistema represivo son siempre puestas en evidencia por los ciudadanos que lo rebasan, vivan en Amorebieta o en Sanlúcar de Barrameda. Es, entonces, cuando el Estado, preparándose para sus oscuros fines, cambia las leyes, las modifica para cuestiones «excepcionales», o, sencillamente, no las cumple. Son tiempos de leyes antiterroristas. El *paripé* previo lo montan políticos, sociólogos, ¿periodistas? Hacen que recorra la espina dorsal del ciudadano que piensa estar libre de todas esas futuras disposiciones un *repelús* de miedo y un sentimiento de responsabilidad: el síndrome del lazo azul. Luego, saltan a la palestra los legisladores. Con rostro y voz grave informan de lo duro que ha sido su trabajo. Después, la colmena de zánganos -vulgo: parlamento- vota en amplia sesión plenaria las nuevas disposi-

¿Otra ley antiterrorista?

Paco Cabello



ciones. Se ovacionan y aplauden los diputados. Los pocos que allí y después se atreverán a protestar, serán mirados con compasión y benevolencia por sus colegas parlamentarios. Ya habrán cumplido su papel y podrán descansar. Su conciencia estará tranquila. Al final, y como siempre, quedamos nosotros. El pueblo queda a merced del nuevo engendro legislativo. Aquel que creyó compartir la nueva ley verá como su hijo de dieciséis años sufre una condena *ejemplar* por protestar ante tal o cual cosa mediante métodos no del todo ortodoxos para la Ley.

-Pero si mi niño es una criatura, no es vasco y, además, su protesta era muy justa.

-Sí, amigo mío. La protesta, mientras más justa y proporcionada, es más ilegal.

Las disposiciones especiales nunca se redactan contra los que nos roban desde ministerios y subsecretarías, ni contra los torturadores profesionales. De esto suele darse cuenta el personal cuando un simpático mosso d'esquadra afiliado a la CGT le revienta la tapa de los sesos a porrazos; o en el momento que un vecino tuyo, que es madero, te saca las tripas con un

bote de humo disparado a quemarropa; o en el instante que dos policías municipales, muy majetes ellos y afilados a CCOO o UGT, te apalean hasta dejarte medio muerto. Y todo, sólo por defender tu puesto de trabajo, tu medio ambiente, tu barrio...

Hace un mes, en Orihuela (Alicante), un emigrante marroquí estuvo a punto de ser asesinado por dos policías municipales. No era vasco. No destruía mobiliario urbano (requetésic). No quemó ningún autobús. Contra él, y los que están en su situación, ya legislaron. Contra nosotros legislarán mañana.

Contra las cárceles

Ramón Sanjuan Minguez

Últimamente y con motivo de la próxima construcción de una cárcel en el término de Villena, se está especulando sobre todos los beneficios económicos y contraprestaciones que las cárceles proporcionan (o pueden «proporcionar») a la ciudad en cuyos terrenos se instala. Este planteamiento tiene como fin principal el servir de cortina de humo para ocultar algunas preguntas, demasiado evidentes, que la gente debería plantearse o al menos intuir; ¿se ha hecho algún referéndum para saber

si los habitantes de Villena, Caude, Fontanars, etc. quieren o no la cárcel?. En una democracia es la voluntad del pueblo la que decide si acepta o no algo que le va a afectar directamente y a perpetuidad, al contrario que en una dictadura donde las «imposiciones» vienen de «arriba» y no son modificables ni discutibles. O, ¿cumplen las cárceles el fin, reconocido constitucionalmente de rehabilitar a los «delincuentes», por el cual han sido construidas?, o, ¿por qué cada vez son

necesarias más cárceles y de mayores dimensiones?; o la pregunta más interesante: ¿de verdad son necesarias las cárceles?

Es una pregunta muy peligrosa; especialmente si no se conoce la verdadera base del «problema». El Sistema Penal se basa en: alguien desobedece una ley, infringe un daño a otra persona... entonces es detenido y juzgado. Si se le declara culpable tiene que cumplir un castigo. Pero este castigo nunca va a evitar lo que ya ha hecho; es solamente una venganza, una forma de avisar a otros de lo que les puede pasar si hacen lo mismo. Entonces pretendemos: evitar el «crimen» o sencillamente encerrar a toda la gente que nos estorba, quitándoles todos sus derechos y tratándoles como animales a los cuales se desprecia y humilla. De cualquier forma si cada vez se construyen más cárceles, queda claro que la teoría del miedo al castigo no funciona.

Aunque quizás el verdadero problema es otro: vivimos en una sociedad donde los intereses económicos están por encima de todo, incluso por encima de la libertad y de la justicia. Las cárceles interesan porque conlleva un importante negocio de comisiones y beneficios para un reducido grupo de personas. Igual que es imprescindible para «nuestra» (entiéndase de ellos) economía, la fabricación de armas destinadas a asesinar a otras personas.

Otra cosa es, que sea o no ético y que queramos o no asumirlo. Evidentemente podemos y debemos exigir que se respeten los derechos humanos; tenemos derecho a opinar, o es que si de verdad hiciesen un referéndum no construirían la cárcel en ningún sitio, y eso sería un problema para ellos.

Todo se reduce a dos posibilidades: La primera, nos damos cuenta que las cárceles no evitan el «crimen», como tampoco son capaces de rehabilitar y por lo tanto debemos buscar una alternativa más humana y digna de ellas, o la segunda, admitimos que hay gente que nos «estorba», minorías que «despreciamos» y que «ensucian» nuestra limpia imagen del «bienestar», que tienen que ser apartadas de nuestra vista, arrinconadas, maltratadas en «campos de concentración» donde pierdan todos sus derechos «propios» de una raza «superior», porque seguro que han cometido «algún delito»... Es una vieja idea que el nazismo desarrolló sin pretender ocultarlas y que ahora nosotros ocultamos sutilmente. Hay alternativas pero encontrarlas pasa, necesariamente, por cuestionar las cárceles, por exigir que no se construyan más y que desaparezcan las ya existentes. Quizá sea un camino difícil pero nos lleva hasta los valores de la dignidad humana.

